

ISABEL DIAZ AYUSO. LAS NOTICIAS



OCTUBRE 2024

INDICE

AYUSO SUBE APENAS UN 0,9% EL PRESUPUESTO EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y CULMINA SU AGONÍA

UN JUEZ CONSERVADOR DEL SUPREMO INTERVIENE EL TELÉFONO DEL FISCAL GENERAL POR LA FILTRACIÓN A UN MEDIO

LA AMENAZA DE AYUSO CONVIERTE A FEIJÓO EN UN LÍDER PERMANENTEMENTE A PRUEBA

MANUEL RICO: "EN ESPAÑA NO HAY NINGUNA FAMILIA CON EL CURRÍCULUM DE LA DE AYUSO"

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA AVALA QUE EL PP DE AYUSO TILDE DE "MAFIA" Y "ORGANIZACIÓN CRIMINAL" AL GOBIERNO DE SÁNCHEZ

SÁNCHEZ Y AYUSO CHOCAN POR LA DECLARACIÓN DE LA REAL CASA DE CORREOS COMO LUGAR DE MEMORIA DEMOCRÁTICA: "ES UN ATAQUE A LA PRESIDENTA"

AYUSO, TRAS LA AMPLIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN A SU PAREJA: "ESPAÑA ES UN ESTADO POLICIAL"

EL PLANTE DE AYUSO DESAUTORIZA A FEIJÓO Y MOLESTA AL RESTO DE BARONES DEL PP: "AYUDA A SÁNCHEZ"

AYUSO RECHAZA ACUDIR ESTE VIERNES A LA MONCLOA TRAS SER CONVOCADA POR SÁNCHEZ

DEL "ME GUSTA LA FRUTA" A "VIOLENTO": LA CATARATA DE DESCALIFICACIONES DE AYUSO EN MEDIO DE LAS PETICIONES DE DIMISIÓN DE SÁNCHEZ

EL GOBIERNO MADRILEÑO RIEGA CON CASI 900.000 EUROS EN PUBLICIDAD LOS DIGITALES DE INDA, LOSANTOS Y NEGRE

CÓMO REPARTE LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL LA COMUNIDAD DE MADRID, MEDIO A MEDIO

AYUSO DESTINA 7,6 MILLONES A OBRAS EN SUS SEIS UNIVERSIDADES FRENTE A LOS 32 QUE INVIERTE EL PAÍS VASCO EN LA SUYA

MACRODENUNCIA POR MUERTES EN RESIDENCIAS: LAS CINCO PRUEBAS DE QUE AYUSO NO PRESTÓ ASISTENCIA SANITARIA

EL PP DE AYUSO IMPIDE INTERVENIR EN LA ASAMBLEA AL INVESTIGADOR DE LOS 'PROCOLOS DE LA VERGÜENZA' EN LAS RESIDENCIAS

UN JUEZ IMPULSA UNA DE LAS CAUSAS CONTRA AYUSO POR LAS MUERTES EN RESIDENCIAS DURANTE LA PANDEMIA

LAS DROGAS, LA ÚLTIMA INSTRUMENTALIZACIÓN DE AYUSO: "OLVIDA QUE MADRID DESMANTELÓ LA AGENCIA ANTIDROGA"

AYUSO ENMIENDA DE NUEVO UNA CESIÓN DE CIFUENTES A LA OPOSICIÓN Y CIERRA EL CONSEJO DE LA JUVENTUD

EL PP DE AYUSO ENCHUFA A DOS MIEMBROS DE NNGG EN LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID CON 140.000 EUROS DE SUELDO

EL JUEZ CASTRO HABLA ASÍ DE AYUSO "LO QUE HIZO CON RESPECTO A LOS HOSPITALES ES UNA CANALLADA".

MÁS MADRID APUNTA AHORA A CONTRATOS DE SEGURIDAD DE LA CAM: 75 M A UNA EXCONCEJAL DEL PP

EL GOBIERNO DE AYUSO TRAMITA SU DECIMOCUARTA UNIVERSIDAD PRIVADA PESE AL INFORME DEMOLETOR DEL MINISTERIO

AYUSO QUIERE QUE LOS RESTAURANTES ADAPTEN SUS HORARIOS A LOS TURISTAS: "NUESTRO GRITO DE GUERRA ES 'WELCOME TOURIST'"

MÁS MADRID LLEVA A LA FISCALÍA 342 CONTRATOS DEL GOBIERNO DE AYUSO RELACIONADOS CON EL ESCÁNDALO DE LA FP

LA FISCALÍA ADMITE A TRÁMITE UNA DENUNCIA CONTRA EL GOBIERNO DE AYUSO POR EL FRACCIONAMIENTO DE LOS CONTRATOS EN LA FP

AYUSO DESCRIBE AL SANCHISMO COMO "UNA MAQUINARIA DE COMPRAR VOLUNTADES, ELECCIONES Y ESCAÑOS" CON DINERO PÚBLICO

AYUSO SUBE APENAS UN 0,9% EL PRESUPUESTO EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y CULMINA SU AGONÍA

Los rectores madrileños reclamaban 200 millones más, un 18%, para “salvar los muebles” Universidad pública

Desde hace semanas corría el rumor de que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso iba a subir la subvención para las seis universidades públicas madrileñas apenas un 0,9%, hasta los 1.052,3 millones (9,4 millones más), y este jueves se ha materializado en la Asamblea de Madrid. Sus rectores confiaban en que no fuese así, pues habían recibido mensajes de calma. En abril estos gestores hicieron una llamada de auxilio que no se ha escuchado: necesitaban 200 millones de euros para “salvar los muebles” (un 17,9% más). La partida que dedica Ayuso a la universidad pública —un 21% por debajo de la media española, pese a tener un 36,5% más de renta per cápita—, no da ni para cubrir los sueldos de la plantilla (se completan con lo que recaudan en tasas académicas) y la situación se agrava porque se espera que este gasto aumente un 3% por la subida vegetativa de la nominativa (IPC e incremento de los complementos de antigüedad). El Gobierno regional, sin embargo, indica en su documento que se han “asegurado” esos incrementos. Hasta la fecha, los rectorados han sobrevivido gracias a los 456,2 millones ganados en sentencias al Gobierno de Esperanza Aguirre, pero esa partida ya se ha agotado.

Se financia a 18.900 profesores, 8.900 trabajadores de administración y servicios, 159.000 alumnos de grado, 23.000 inscritos en máster y 16.300 en doctorado; es el mayor sistema universitario de España y el peor dotado por estudiante. “El objetivo es garantizar una enseñanza de calidad, fomentar la investigación, el emprendimiento, el talento y la igualdad de oportunidades”, se explica en un documento que resume el proyecto.

La cuantía total en universidades sube hasta los 1.122 millones (un 0,5% más), porque se incluyen otros conceptos como gastos en obras (7,6 millones, 12 veces menos que en 2007), becas (15,6 millones), los costes de la dirección general, fundaciones o consejos sociales: “Se mantienen las becas de excelencia, la financiación histórica para becas socioeconómicas y se crean las nuevas becas de excelencia deportiva”, se explica en el documento. Esta financiación “histórica” de las becas por renta se explica porque se duplica la cifra para el curso que viene —de tres a seis millones—, cuando la Comunidad Valenciana, más pequeña y más pobre, reparte por ejemplo 18 millones.

La Complutense va a recibir una subvención de 375,5 millones, la Autónoma de 162,3, la Politécnica de 217,6, Alcalá de 96 y la Rey Juan Carlos de 98. Donde sí hay una subida considerable es en el apartado de planes específicos I+D+I. Transferencia tecnológica: se alcanzan los 45 millones, pero es una cantidad irrisoria si se compara con otras regiones.

Esta asfixia presupuestaria coincide con un crecimiento exponencial de plazas autorizadas en la privada de titulaciones con tanta demanda que la pública no puede absorber. De forma que en Medicina, Psicología o Veterinaria ya hay más jóvenes pagando de 7.500 a 23.000 euros anuales a las tasas públicas. Y en paralelo, el Gobierno de Ayuso va camino de abrir la decimocuarta privada. “Es la misma técnica que usan con el resto de las etapas educativas: desprestigio, ahogo económico, reproches de falta de calidad y después se ofrece la privada para quien pueda pagársela como solución”, argumenta Esteban Álvarez, portavoz de Educación del PSOE en la Asamblea. “De aquí a 10-15 años, la clase media madrileña lo va a tener muy, muy complicado”.

“Madrid es la comunidad con más profesores por encima de los 60 años. Han imposibilitado el relevo generacional con 15 años siendo la única institución educativa en la que los presupuestos no aumentan pese a su éxito de inserción laboral y posición en el panorama internacional. Esto es la puntilla”, denuncia Antonio Sánchez, diputado portavoz de universidades de Más Madrid. “Con una plantilla tan envejecida y con unas infraestructuras con el respirador artificial puesto, es un éxito hercúleo la calidad que mantienen”.

El gasto en universidades suponía un 0,58% del PIB madrileño en 2009 y en 2022 el 0,47%, según los datos que manejan los rectorados. Aunque Ayuso se jactó de la inversión recientemente en un pleno, lo cierto es que está a años luz del esfuerzo que hace Andalucía (0,95% del PIB) o Comunidad Valenciana (0,85%), dos regiones ahora en manos del Partido

Popular. La Xunta se enorgulleció hace unos días de “una asignación sin precedentes de 538 millones de euros para las universidades, que coloca a Galicia como la comunidad más cercana a alcanzar el objetivo del 1 % del PIB destinado a la educación superior antes de 2030”. Ese es el propósito marcado por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y, en el caso de Madrid, supondría más que duplicar la cuantía en cinco años, un objetivo que se antoja imposible si continúan estas políticas.

El Ejecutivo madrileño no ha ido lo generoso que en un principio se esperaba. En un acto en abril, Nicolás Casas, su director general de Universidades, hizo una valoración apaciguadora a EL PAÍS: “Somos perfectamente conscientes de la situación [financiera] de las universidades (...) Estamos intentando pisar el acelerador. El equipo lleva desde julio [de 2023] y el presupuesto estaba prácticamente cerrado y no teníamos margen de maniobra para este año. De cara a 2025, queremos sacar un nuevo modelo de financiación [plurianual]”. Sin embargo, sigue sin estar aprobado, porque se quiere incluir en su ley de educación superior que se está ultimando.

Además, cuando el pasado julio este diario adelantó que el rectorado de la Complutense había comunicado a sus facultades que debían de recortar sus gastos un 30%, el portavoz del Gobierno Miguel Ángel García, de nuevo, quiso tranquilizar a los rectores asegurando que el presupuesto de la Comunidad garantizaría “la financiación suficiente para que puedan prestar ese servicio público tan relevante que realizan las universidades en nuestra región”. Y remarcó que “garantizar la sostenibilidad del sistema público universitario” era un “objetivo fundamental” del Ejecutivo.

La ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid y la LOSU exigen al Ejecutivo regional hacer un estudio del gasto en universidades antes de dedicarle una partida, pero desde hace años la región incumple este mandato, de forma que oficialmente no queda constancia de la sangría económica que sufren los centros. Este año el grupo parlamentario Más Madrid pidió por escrito explicaciones y el Gobierno regional le contestó que los rectorados habían enviado la documentación fuera de plazo.

El caso Begoña Gómez, que salpica a la Complutense y a su rector, enrareció el ambiente y a la vuelta del verano las esperanzas de los rectores fueron menguando. Ayuso encontró un motivo para desprestigiar a la pública y la consejería se escuda en esta coyuntura cuando le pregunta la oposición. El remate fue conocer este octubre la previsión de inversión en obras y reformas para 2025 y 2026: 7,6 millones de euros, cuando solo la Complutense tenía 32 millones en 2007.

<https://elpais.com/educacion/2024-10-31/ayuso-sube- apenas-un-09-el-presupuesto-en-la-universidad-publica-y-culmina-su-agonia.html>

UN JUEZ CONSERVADOR DEL SUPREMO INTERVIENE EL TELÉFONO DEL FISCAL GENERAL POR LA FILTRACIÓN A UN MEDIO

El magistrado Ángel Hurtado excede las aspiraciones de la defensa de la pareja de Ayuso, el empresario supuestamente perjudicado por la filtración, cuya defensa acotaba la intervención de las comunicaciones a unas fechas concretas

Un juez del Tribunal Supremo ha justificado la incautación del teléfono móvil y el correo electrónico del fiscal general del Estado en la necesidad de esclarecer quién realizó una filtración a un medio de comunicación, publicación que sirvió para demostrar la naturaleza de un bulo previamente había difundido el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esa mentira del jefe de gabinete de la presidenta madrileña trataba de confundir sobre los delitos asumidos formalmente por el empresario Alberto González Amador, pareja de Isabel Díaz Ayuso.

La decisión del magistrado Ángel Hurtado no tiene precedentes. Su orden a la Guardia Civil se produce en el contexto de una investigación al fiscal general, Álvaro García Ortiz, en su condición de aforado, una figura reservada en democracia a representantes las instituciones del Estado para protegerlas del ánimo espurio de las querellas que se presenten contra ellos en los tribunales ordinarios.

Este miércoles, el magistrado del Tribunal Supremo ordenó a la Guardia Civil entrar en el despacho del fiscal general a raíz de las querellas del delincuente confeso Alberto González Amador, de varias asociaciones ultraderechistas y del Colegio de Abogados de Madrid, cuya junta directiva es el resultado del triunfo de una de las candidaturas conservadoras en las últimas elecciones.

Los agentes de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil ocuparon el miércoles el despacho del fiscal general –también el de la fiscal jefe de Madrid– clonando cuentas de correo electrónico, tablets y teléfonos móviles. “Se aprehenderá el teléfono o teléfonos móviles del interesado”, puso por escrito el juez. Ni siquiera la defensa de González Amador aspiraba a tanto.

En un escrito presentado ante el Tribunal Superior de Justicia en julio, el letrado de González Amador acotaba la diligencia a solicitar a Google los correos de la cuenta personal de García Ortiz que contuvieran el texto de la confesión de su cliente, así como los correos intercambiados desde su cuenta con la fiscal Pilar Rodríguez entre el 5 y el 18 de marzo.

Además, la defensa pedía a la tecnológica comprobaciones sobre posibles correos borrados entre esas fechas. Para el juez Hurtado, esa delimitación en una medida tan invasiva no ha sido necesaria: la Guardia Civil debía incautarse del teléfono del fiscal general del Estado.

El resultado de esa intervención en las comunicaciones de García Ortiz será de acceso libre a las partes personadas cuando el juez levante el secreto del sumario. Asociaciones ultraderechistas como Manos Limpias disfrutarán del contenido del teléfono del fiscal general con las restricciones que marque el juez, si es que las impone.

En la decisión del juez Hurtado no ha pesado que el correo motivo de la investigación ni siquiera fue el primero en saltar a los medios de los que componen la lista de mensajes intercambiados entre la defensa de González Amador y la Fiscalía.

La noche del 13 de marzo pasado, la cadena Ser publicó un correo que evidenciaba que Alberto González Amador había ofrecido un acuerdo de conformidad a la Fiscalía para reconocer sus delitos y evitar una condena que implicara el ingreso en prisión. El Mundo y otros medios habían difundido un bulo consistente en publicar otro correo electrónico, descontextualizado, haciendo creer que la iniciativa del pacto partía del Ministerio Público, cuando era al revés.

Horas antes de que la Cadena Ser difundiese el email que evidenciaba que el acuerdo de conformidad había partido de la defensa de González Amador, el jefe de Gabinete de la presidenta regional, Miguel Ángel Rodríguez, se había dedicado a enviar mensajes desde su teléfono personal a distintos medios con otro de los correos que intercambiaron el fiscal del caso, Julián Salto, y la defensa del comisionista.

Rodríguez remitió el mensaje primero a un periodista El Mundo y después lo reenvió a través de WhatsApp a otros medios de comunicación como Libertad Digital, El Debate y Vozpópuli, tal y como reveló elDiario.es. Esa filtración no está siendo investigada y el hecho demostrado de que se produjera no ha influido en la decisión del juez Hurtado de incautar su teléfono móvil al representante de una de las instituciones más relevantes del Estado.

Decisiones clave a favor del PP

Ángel Hurtado es un juez conservador que llegó al Tribunal Supremo por elección del Consejo General del Poder Judicial que cumplía ya dos años de mandato caducado. Debido a la negativa del Partido Popular a acceder a la renovación, ese Consejo, de una abrumadora mayoría conservadora, continuó realizando nombramientos, algunos tan importantes como el que se revela ahora con Hurtado.

El magistrado Hurtado estuvo en el centro de uno de los episodios judiciales más trascendentes a la postre para la política española. A él le tocó presidir el tribunal y redactar la sentencia del primer gran juicio del caso Gürtel. Otro magistrado conservador, Julio de Diego, y el progresista

José Ricardo de Prada completaban el tribunal. Durante el juicio, se opuso a llamar al entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, a declarar como testigo.

Hurtado intentó que la sentencia no aludiera al sistema de financiación irregular que anidó en el PP durante al menos dos décadas, pero la oposición del otro magistrado conservador y del progresista motivaron que quedara en minoría y tuviera que ceder la redacción de la sentencia. Aquel fallo, y sus alusiones a las trampas durante más de veinte años en la financiación del partido en el Gobierno, motivaron una moción de censura que convirtió a Pedro Sánchez en presidente del Gobierno.

Con posterioridad, Ángel Hurtado se enfrentó a la mayoría de sus compañeros de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para defender en un voto particular que ni Enrique López ni Concepción Espejel estaban contaminados y que podían juzgar al PP en otro juicio de Gürtel, el que entraba de lleno en la caja B del partido. Espejel y López fueron apartados del tribunal por reunir la apariencia de imparcialidad necesaria respecto del PP.

Contra el fiscal progresista

El registro en el despacho del fiscal general es el colofón, hasta ahora, de la hostilidad con la que la cúpula conservadora de la carrera fiscal y de la judicatura recibieron desde el primer momento a Álvaro García Ortiz como fiscal general del Estado. Y no solo por haber sido nombrado por un gobierno de izquierdas. Antiguo presidente de la Unión Progresista de Fiscales (UPF), García Ortiz había alcanzado la máxima categoría de la carrera fiscal al ser nombrado por su antecesora, Dolores Delgado, jefe de su Secretaría Técnica. Curtido en Galicia, García Ortiz era un extraño en las moquetas de la élite fiscal y judicial madrileñas.

La asociación a la que perteneció antes de ser fiscal general hizo público un comunicado en la tarde del miércoles en el que expresa su “profunda preocupación por las consecuencias altamente nocivas” que puede tener para la institución de la Fiscalía y “la justicia en su conjunto la decisión de” no archivar de plano la causa “contra el fiscal general y la fiscal de Madrid, Pilar Rodríguez. La UPF insiste en que” todas las actuaciones “llevadas a cabo por ambos” se hicieron bajo amparo legal y estatutario, fueron legítimas y, además, necesarias “.

El fiscal general del Estado es, en estos momentos, objeto de una investigación judicial por una revelación de secretos supuestamente cometida en el marco de una causa contra el empresario Alberto González Amador, imputados por dos defraudar más de 350.000 euros a la Hacienda pública y falsificar documentos. González Amador, imputado desde hace más de siete meses, ni siquiera ha declarado aún en el juzgado.

https://www.eldiario.es/politica/juez-conservador-supremo-interviene-telefono-fiscal-general-filtracion-medio_1_11779662.html

LA AMENAZA DE AYUSO CONVIERTE A FEIJÓO EN UN LÍDER PERMANENTEMENTE A PRUEBA

El plantón a Sánchez es también un desafío al presidente del PP. La dispersión de mensajes y el escándalo de la pareja de la presidenta madrileña lastran la estrategia de los populares

“No se puede normalizar lo que no lo es”; “No comparto que pasemos por La Moncloa a darle el visto bueno”; “No quiero ser parte de esa foto”; “No quiero seguir pasando por alto lo que está pasando”; “Esto es lo mejor para España”... Las justificaciones de Isabel Díaz Ayuso para no acudir a la reunión con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cargadas de reproches al convocante, escondían, sin mucho disimulo, reproches a sus propios compañeros. Empezando por el líder de su partido, Alberto Núñez Feijóo, quien previamente había dicho: “Si un presidente autonómico no acude al palacio de La Moncloa comete un error. La presidenta Ayuso sabe muy bien que su responsabilidad es defender los intereses de los madrileños y practicar una política de Estado”. Y siguiendo por cada uno de los barones y baronesas populares —todos menos ella— que sí han participado en esa ronda de encuentros, y que, a ojos de Ayuso y de sus partidarios, normalizan lo que no es normal, pasan por La Moncloa a hacerse “la foto”, se dejan

engañar y no hacen lo mejor para España. El plantón de la presidenta madrileña suministró un nuevo cargamento de munición al Gobierno y al PSOE, cuyos representantes preguntan cada poco: “¿Quién manda en el PP?”. Los primeros en advertir ese regalo al adversario fueron los propios dirigentes y cuadros populares que — eso sí, en privado—, admitían: “Está claro que ayuda a Sánchez a desviar la atención”.

El principal partido de la oposición tenía el viento de cola para desgastar al Ejecutivo por los escándalos que señalan directamente a uno de sus antiguos ministros, José Luis Ábalos (precisamente el que negoció la moción de censura contra Mariano Rajoy por la sentencia del caso de corrupción Gürtel), y exnúmero tres de los socialistas. Pero Ayuso sopló y desvió el debate al asunto que persigue a Feijóo desde que puso un pie en Madrid: la sombra del sacrificio de su predecesor, cuando el PP decidió que Pablo Casado no era un caballo ganador; el recordatorio de que, mientras no consiga gobernar, sigue siendo un líder a prueba en un partido que ha rebajado de tres (Mariano Rajoy, elecciones de 2004, 2008 y 2011) a dos (Casado, abril y noviembre de 2018) el límite de intentos.

Esta vez, Ayuso avisó a Feijóo con antelación, conscientes ambos de que la decisión de plantar a Sánchez era irreversible, es decir, que ni la presidenta madrileña iba a cambiar de opinión, ni el líder del partido iba a ser capaz de convencerla. Se decidió el viernes de la pasada semana, según una fuente de confianza de Ayuso. La baronesa, su jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez, y su jefe de prensa, José Luis Carreras, empezaron a trabajar entonces en el borrador del comunicado que difundieron el lunes a primera hora anunciando el plantón. Se informó a Feijóo y unos minutos antes de la difusión, al equipo de Sánchez.

Otras veces no hubo aviso previo. El presidente del PP desayuna a menudo con recados de Ayuso en los medios, por ejemplo, para que no pactase con el PSOE la renovación del Consejo General del Poder Judicial — el acuerdo se firmó el pasado junio, tras cinco años de bloqueo— ; oponiéndose a la reducción de la jornada laboral después de que Feijóo hubiese flexibilizado su postura al respecto; adelantándose en el anuncio del recurso contra la ley de amnistía ante el Tribunal Constitucional; concediendo una medalla al presidente de Argentina, Javier Milei, uno de los principales apoyos internacionales de Vox, en plena crisis diplomática; o condicionando toda la estrategia del PP ante el decreto de ahorro energético en el verano de 2022 con un solo tuit amenazando con la insumisión. Es a Feijóo, líder nacional del partido, a quien le preguntan constantemente si comparte las declaraciones de la presidenta regional, y no al revés. Es Ayuso quien trata de convencer a sus homólogos autonómicos — en este caso, sin éxito— de que no acudan a la reunión con Sánchez en La Moncloa. Y es ella quien ha demostrado mayor capacidad para marcar la agenda, escogiendo asuntos e intereses que no siempre coinciden con los de Génova.

Esa “dispersión” de mensajes, que ya criticaban en la época de Casado dirigentes del PP, unido a los escándalos que afectan a la pareja de Ayuso, Alberto González Amador, erosionan la estrategia de oposición incluso cuando cuentan con evidentes elementos para el desgaste del Gobierno. “Nos han dado por todas partes”, admitía en privado un parlamentario popular esta semana al abandonar el hemiciclo. Los cuadros del PP han bautizado esa realidad como “la ayusodependencia”, si bien, no todos los dirigentes populares consultados creen que ese independentismo estratégico de la presidenta madrileña les haya perjudicado en todos los casos. No hay mejor pegamento político que el poder y en la medida en que la Comunidad de Madrid aporta 37 de los 350 diputados al Congreso, Ayuso, con mayoría absoluta en la región, da poder. Su discurso duro, recuerdan varios cargos populares, mantiene a raya a Vox en la comunidad.

Fuentes del PP madrileño afirman que la relación entre su presidenta y el líder nacional es “constante y fluida”, describen el efecto multiplicador, para ampliar el espectro electoral, de esas dos almas del partido, y recuerdan que esa dupla ya funcionó en la etapa de Mariano Rajoy (en Génova) y Esperanza Aguirre (en Sol). Otros insisten, sin embargo, en que la estrategia de Madrid no es la mejor para el resto de España. Para un veterano cargo popular, Feijóo se deja arrastrar por Ayuso y por Vox, “pero lo que funciona en Madrid no necesariamente funciona en Andalucía, en Galicia o incluso en la Comunidad Valenciana”. Entre los dirigentes de la época de Casado, apartados ahora de la toma de decisiones del partido, van más allá: “La España de dentro de la M-30 está matando al PP porque lo hace invotable fuera”.

El politólogo Pablo Simón explica que, “aunque haya veces en las que a Feijóo le pueda interesar disponer de un poli malo que, por ejemplo, cite a Begoña Gómez [esposa de Pedro Sánchez] en la comisión de investigación abierta en la Comunidad de Madrid, el líder ha de tener todos los instrumentos de la orquesta bien afinados porque para ganar necesita desmovilizar a la izquierda. Es decir, para favorecer una transferencia de votos del PSOE al PP tiene que acercarse a posiciones menos ideologizadas y de ahí el intento reciente de Feijóo de hablar de conciliación o de permisos”. Simón, al igual que los miembros del PP consultados, descarta una conspiración en el corto y medio plazo para apartar al presidente de los populares, pero recuerda: “Quién tiene la autoridad en el PP está claro, quién la proyecta es otra cosa. Ayuso mueve presupuesto [al contrario que el líder nacional, en la oposición]; tiene unas terminales mediáticas muy bien alineadas y, al erigirse en el contrapeso fundamental contra el Gobierno de España, evita que se hable de su gestión en la comunidad y absorbe como un pararrayos el descontento contra Sánchez, recogiendo a nivel autonómico el voto de censura al Ejecutivo nacional sin importarle que eso menoscabe la autoridad de su líder. Es un aguirrismo 2.0. Pero, si en la siguiente oportunidad, Feijóo no fuera capaz de formar gobierno, seguramente se abrirá un debate interno, el mismo que sacude a todas las derechas europeas: ¿Quiero ser Milei o Merkel? ¿Me conviene el estilo de Ayuso, esencialmente nacionalista español, o el de Juan Manuel Moreno Bonilla, más pactista y de acentos regionales?”.

“Sánchez” es la palabra más repetida en la Asamblea de Madrid por la presidenta regional. En un año, Ayuso dedicó al presidente del Gobierno 208 tuits. El parlamento autonómico aprobó en octubre de 2023 una proposición no de ley contra la ley de amnistía y otra a favor “de la igualdad de todos los españoles”. En el PP madrileño lo justifican así: “En Madrid siempre se han debatido temas que trascienden a la propia comunidad. Nuestra principal frustración es dedicar tiempo a defendernos de los ataques de Sánchez”. La frustración, en todo caso, les compensa. Ayuso capitaliza el descontento contra el “sanchismo” y se ha vuelto, en palabras de Simón, “impermeable”, ya que los militantes del PP madrileño comparten esa estrategia que despierta celos en otros liderazgos regionales.

Barones del PP admiten en privado su malestar por el plantón de Ayuso a Sánchez y por los argumentos que esgrimió para justificarlo: “Va a lo suyo”; “No es justo”; “Ha desairado a todos”... Pero, al igual que Feijóo, han evitado el choque directo con la presidenta madrileña agarrándose a una de las excusas planteadas por Ayuso: los insultos recibidos. “Me han llamado asesina, genocida, loca, corrupta. Los 22 ministros, el delegado del Gobierno...”, declaró esta semana en la Cadena Cope, ante los mismos micrófonos en los que, dos años antes, en febrero de 2022, Casado firmó su sentencia de muerte política al afearle públicamente los contratos de su hermano con la administración madrileña. Solo en el último caso, el de “corrupta”, era verdad lo que decía Ayuso, quien acumula, por su parte, una larga lista de insultos al presidente del Gobierno: “hijo de puta”; “el gobernante más corrupto y violento de Europa”, “tirano”, “estalinista”, “meme de un presidente de una república bananera”, “autoritario”, “violento”; “estafador”...

“Al confrontar de manera premeditada directamente con Sánchez”, afirma la politóloga y socióloga Cristina Monge, “Ayuso marca un perfil propio, impone la línea en cuestiones de ámbito nacional y consigue mucho más foco mediático”. Y toda esa cancha libre es posible, añade, “porque el liderazgo de Feijóo no es sólido desde el momento en que no logró gobernar. No estaba asentado previamente, y no consiguió su idea inicial, que era acoger a un número suficiente de votantes de la derecha y el centro derecha”.

Consciente de todo eso, y con otros frentes abiertos, como el malestar interno con su portavoz parlamentario, Miguel Tellado, y los roces que ha generado en el partido el llamado “clan gallego”, Feijóo busca reforzar su imagen de presidenciable con viajes al extranjero, reuniéndose en Italia con su primera ministra, la ultraderechista Giorgia Meloni, y cuidando mucho la escenografía de sus intervenciones públicas, con fondos que en alguna ocasión recordaban a las escalinatas de La Moncloa o a una de las salas del Palacio donde suele comparecer el presidente del Gobierno. El último intento fue este mismo miércoles, cuando el líder del PP convocó a la prensa en el salón del escritorio del Congreso de los Diputados para exigir “formalmente” la dimisión de Sánchez, al que acusó de “estar rodeado de corrupción”. El problema es que la solemnidad riñe con la reiteración y el propio Feijóo, así como Ayuso, la habían pedido en otras muchas ocasiones con anterioridad, casi desde la investidura del presidente del Ejecutivo, lo que, como en el cuento de Pedro y el lobo — siendo Pedro, en este caso, Feijóo—, devalúa su impacto.

<https://elpais.com/espana/2024-10-27/la-amenaza-de-ayuso-convierte-a-feijoo-en-un-lider-permanente-a-prueba.html>

MANUEL RICO: “EN ESPAÑA NO HAY NINGUNA FAMILIA CON EL CURRÍCULUM DE LA DE AYUSO”

El periodista se pregunta: “Si la gestión de las residencias fue modélica y la llevaba Pablo Iglesias, ¿por qué no quieren que se investigue?”

Ayuso en el caso de su pareja

“En lo que afecta a la presidenta madrileña, lo que tiene que explicar con todo detalle es en qué medida ella se ha beneficiado del pelotazo de dos millones de euros de su pareja con las mascarillas en lo peor de la crisis del covid y del presunto fraude fiscal. Hay que ser muy prudentes, lógicamente, porque primero tenemos que escuchar las explicaciones de la presidenta, aunque es verdad que su currículum dando explicaciones no es el más favorable. Recordemos que cuando salta el escándalo del presunto fraude fiscal de su pareja, ella lo que intenta explicar a los ciudadanos es que no es su pareja quien le debe dinero a Hacienda, sino que es Hacienda quien le debe a él”.

Sucesión de escándalos familiares de Ayuso

“Yo sostengo que desde luego en España no hay ninguna familia con un currículum como este. Quiero decir que, a partir de una persona que ejerce una actividad política importante, esa persona se haya apropiado de un piso que durante ocho años una entidad financiera pudo reclamar y no lo hizo. Que tenga un hermano que se ha lucrado con comisiones, contratando con su gobierno, y que tenga una pareja que también se ha lucrado con comisiones. Estoy hablando de hechos, no estoy entrando en el terreno de presunta responsabilidad penal. No creo que en la Unión Europea haya ningún caso como la familia Ayuso y los comisionistas”.

Fortuna judicial de los casos de Ayuso

“En el tema de las residencias, la fiscal Superior de Madrid, Almudena Lastra, cuando hizo el informe anual correspondiente al año 2020, mintió con descarado sobre hechos ocurridos en las residencias, no porque lo diga yo, lo que puso en su informe anual contradice frontalmente los datos y los documentos del propio gobierno de la Comunidad de Madrid. Esto es algo increíble, pero ahí está el informe de la Fiscal Superior y ahí están los documentos del Gobierno de la Comunidad de Madrid para demostrarlo. En el caso del piso del que se apropió hubo un decreto de la número dos de Anticorrupción archivando el asunto, también con elementos falsos. La comisión del hermano se investigó por la Fiscalía Anticorrupción y se entendió que no había existido ningún delito. Una investigación, digamos, laxa”.

Doble rasero judicial

“No se ha dado en estas investigaciones el espíritu del juez Peinado de: “Vamos a investigar todo lo que le ocurrió a la señora Begoña Gómez desde que su marido es presidente de gobierno”. A lo mejor es bueno no encontrarlo, lo que llama la atención es el doble rasero. A ver cómo acaba el asunto de la pareja de Ayuso. La Agencia Tributaria se reunió 17 veces con él antes de denunciar más que muchos grupos de amigos en años. No le ocurre al común de los mortales. Esperanza Aguirre tenía un ojo único para nombrar como personas de confianza a delincuentes o presuntos delincuentes. Su sucesor, Ignacio González, protagonizó de uno de los mayores casos de corrupción. La siguiente, Cifuentes, tuvo que dimitir por el escándalo del máster. Tremendo. Con Ayuso y los comisionistas se está perfeccionando el método”.

Nueva denuncia por las residencias de Madrid durante el Covid

“Es una denuncia sobre 115 residentes con elementos novedosos. El homicidio y omisión del deber de socorro no pudo demostrar una causa efecto rotunda como para procesar. La nueva denuncia plantea investigar los hechos desde el punto de vista de la discriminación. En el Código

Penal, el artículo 511 considera delictiva la denegación discriminatoria de un servicio público, en este caso la sanidad. El argumento de los familiares es que se les ha denegado la sanidad por el simple hecho de ser personas dependientes o enfermas que vivían en residencias. Aportan decenas de documentos, buena parte novedosos y del propio gobierno de la Comunidad de Madrid. Demuestran que en todo momento se conocía la situación en las 475 residencias de la Comunidad, pues se enviaban informes detallados diarios a la Consejería de Sanidad”.

Discriminación a las residencias públicas

“Aún más grave y discriminatorio fue que se les excluyó de las medidas para ayudar a personas enfermas en esos primeros meses de la pandemia. El protocolo de la vergüenza impidió el traslado a los hospitales públicos de miles de residentes. Pero la no medicalización de las residencias fue realmente incluso más grave que el protocolo. Madrid tenía a su disposición 600 médicos y 800 enfermeras al cerrar las urgencias de Atención primaria. Morían cientos de personas al día en las residencias y la Comunidad decide no enviarles a ese personal y mandarlo a Ifema. Después de cuatro años y medio, no lo han explicado. Durante las seis semanas que estuvo abierto el Hospital Milagro, como lo llamaron en una gran operación de propaganda, fallecieron en residencias más de 5.000 personas sin atención hospitalaria”.

Investigación del Parlamento Europeo

“En el Parlamento Europeo el Partido Popular lleva tiempo intentando que no se investigue lo ocurrido en las residencias, como pide una iniciativa de Marea de Residencias. Si, como dice el PP, la gestión de las residencias por parte de Ayuso fue modélica, y si, como repitieron falsamente durante un par de años, el principal responsable era Pablo Iglesias ¿por qué no quieren que se investigue? Pero tampoco se ha investigado en Cataluña, donde gobernaban los independentistas y lo ocurrido fue otro verdadero escándalo, con más de 2.700 personas que no fueron derivadas a hospitales. No se ha creado una comisión de investigación en Castilla-La Mancha, que tiene unos datos tremendos de la primera ola y donde gobernaba el PSOE. Y no se ha creado en Castilla y León, donde gobernaba el PP y ocurrió lo mismo”.

¿Funciona la estrategia Ayuso?

“Desde el punto de vista de la mera comunicación y de los resultados electorales, es evidente que la estrategia que ha seguido durante estos cuatro años y medio Isabel Díaz Ayuso de confrontar con Pedro Sánchez y aparecer como su principal adversaria ha sido exitosa. En los escándalos ella se presenta siempre como víctima. Y es evidente también que una parte de la sociedad madrileña está dispuesta a creer ese discurso. Habrá sido Pedro Sánchez el que obligó a su pareja a cometer fraude fiscal, entiéndase la ironía. Pero contribuye mucho a ese éxito tener un aparato mediático y una serie de medios de intoxicación y propaganda que están dispuestos a vender, transmitir y difundir todos los mensajes que le llegan desde el aparato de intoxicación creado por Ayuso”.

Las residencias en pandemia en otras comunidades

“En Madrid, sobre todo, pero también en Cataluña, Castilla y León y Castilla La Mancha fallecieron muchas personas en residencias sin atención, sin que se medicalizaran y sin ser derivados a un hospital. Por tanto, sin recibir la prestación sanitaria a la que tenían derecho. Estas cuatro comunidades concentraron el 75% de fallecimientos en residencias en la primera ola, lo que habría exigido una investigación en el Congreso que no se ha hecho. Y ahí soy crítico con el gobierno central. En Madrid hay elementos agravantes, como que el Gobierno de la comunidad tuviese a su disposición más de 1.400 médicos y enfermeros para medicalizar las residencias y no lo hiciesen. Se desatendieron resoluciones judiciales para medicalizar residencias en Leganés y Alcorcón y se permitió traslado a hospitales solo a residentes con seguro privado”.

Los medios informativos ante el asunto de las residencias

“La última denuncia de familiares de residentes en la Comunidad de Madrid ha recibido el tratamiento que merecía en diversos medios de comunicación. Uno no se debe cansar de investigar, porque eso es el periodismo. Una profesión muy bonita, dura a veces, pero sencilla

de entender. Lo único que tenemos que hacer es valorar si un hecho es cierto y relevante para la comunidad. Me alegro de que después de cuatro años y medio haya medios que no se han cansado de investigar y de contar hechos tan graves y que lo siguen haciendo [Aquí el dossier de la investigación de infoLibre sobre las residencias]. Y luego hay otros que no son medios periodísticos, aunque tengan esa apariencia. Los medios de intoxicación y propaganda lo único que han hecho desde el principio ha sido ocultar cualquier tipo de responsabilidad del poder político que Ayuso en el caso de Madrid”.

https://www.infolibre.es/videlibre/como-lo-ve/manuel-rico-espana-no-hay-familia-curriculum-ayuso_1_1887018.html

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA AVALA QUE EL PP DE AYUSO TILDE DE “MAFIA” Y “ORGANIZACIÓN CRIMINAL” AL GOBIERNO DE SÁNCHEZ

Enrique Ossorio, exvicepresidente regional, impide una protesta del PSOE con el argumento de que su partido también fue criticado en legislaturas pasadas

Cuando Carlos Díaz-Pache, el portavoz parlamentario del PP de Madrid, acusa este jueves al Gobierno nacional de ser “una mafia” y al presidente Pedro Sánchez y a su esposa, Begoña Gómez, de liderar “una organización criminal”, sus palabras parecen normalizadas por años de choques viscerales en la Asamblea, y homologadas por las duras intervenciones previas de la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, que la víspera dice vivir “en un estado policial”. Pero no. Para nada. La bancada del PSOE, liderada por la secretaria de organización regional, Marta Bernardo, protesta. Esas expresiones, se queja, afectan al decoro de su grupo parlamentario. El presidente de la Asamblea, Enrique Ossorio, la corta y apaga el micrófono. En un gesto sorprendente, el exnúmero dos del Gobierno de Ayuso avala las descalificaciones al Ejecutivo central porque, dice, en el pasado las hubo parecidas sobre ejecutivos del PP y hay un informe contundente de la UCO sobre el exministro José Luis Ábalos en el caso Koldo. Así, la oposición suma una queja más a la lista en la que apunta lo que considera ejemplos de parcialidad que revientan la deseable neutralidad institucional de Ossorio.

Al pleno de control al Gobierno de Ayuso de este jueves se llega tras dos semanas de máxima tensión. La anterior, Sánchez vincula a la presidenta regional con la corrupción, y pide su dimisión, a raíz del caso que afecta a la pareja de la baronesa, el empresario Alberto González Amador, investigado por la presunta comisión de dos delitos de fraude fiscal y uno de falsedad en documento mercantil. Esta, porque Ayuso rechaza participar en la ronda de reuniones bilaterales en La Moncloa convocada por el presidente del gobierno, y llega a decir que vive en “un estado policial”.

Con todas esas tensiones de telón de fondo, la sesión vuelve a ser un combate sin sutilezas, hipérbole va, hipérbole viene, en el que los argumentos quedan para mejores días. Y por una vez no es Ayuso quien golpea más duro, ni Manuela Bergerot, la líder de Más Madrid, dos caras de una misma moneda. Ese papel lo juega Díaz-Pache, el portavoz del PP en la Asamblea.

“Esto no es un Gobierno, es una organización criminal dirigida por los Kirchner de Pozuelo, los mismos que nos tienen sometidos, vigilados y coaccionados”, dice la mano derecha de la presidenta en el Parlamento. Y luego se dirige a Más Madrid: “Aquí, la ultraizquierda en bicicleta no hace más que tapar la corrupción obscena del PSOE para que nadie recuerde que Mónica García se sienta en el Consejo de Ministros con toda la mafia”.

El partido de Bergerot, que un día escuchó cómo Ossorio daba a sus diputados “por imposibles”, no reacciona. Sin embargo, en el PSOE sí que saltan todas las alarmas. La diputada Bernardo levanta la mano, pide la palabra y así arranca un diálogo con Ossorio, que la acaba silenciando.

“Yo le voy a explicar”, empieza el presidente del Parlamento. “Llevo aquí muchos años”, sigue. “He oído que se ha dicho que el PP era una organización criminal 500 veces”, añade, recordando, por si alguien no lo sabía, que ese es su partido. “Lo he oído yo aquí”, insiste, antes de arrancar una justificación de las palabras de Díaz-Pache que enciende las protestas de toda la oposición de izquierdas: “Ahora resulta que el informe de la UCO y el juez dicen que el señor Ábalos,

número dos del PSOE (...), acabo muy rápido, no se preocupen, ¿se quieren callar? (...) Vamos a tranquilizarnos. No le doy el turno y ya está”.

Hay gritos y protestas. La chispa que acaba de saltar enciende un fuego que no deja nunca de arder durante la sesión. Porque hay más diputados del PP que utilizan el término “mafia”. Y otros del PSOE que les recriminan su actitud.

“Ver para creer”, se queja, por ejemplo, Daniel Rubio. “Que un partido condenado por organización criminal hable de otros, es una vergüenza en términos políticos”, sigue. “Están desestabilizando la democracia, algún día nos arrepentiremos de la política tan sucia que hacen ustedes”.

Las hipérboles, en todo caso, se lanzan de una bancada a otra. El tono de confrontación total que marca la política madrileña cristaliza especialmente entre los muros de su Asamblea. Y así, poco a poco, se sientan precedentes para que se convierta en normal algo que hasta hace poco sería impensable.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-10-24/el-presidente-de-la-asamblea-avala-que-el-pp-de-ayuso-tilde-de-mafia-y-organizacion-criminal-al-gobierno-de-sanchez.html>

SÁNCHEZ Y AYUSO CHOCAN POR LA DECLARACIÓN DE LA REAL CASA DE CORREOS COMO LUGAR DE MEMORIA DEMOCRÁTICA: “ES UN ATAQUE A LA PRESIDENTA”

El BOE pone en marcha el registro, pese a que Madrid se ha negado a recordar que la sede de su gobierno acogió la dirección general de seguridad de la dictadura

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha reaccionado este jueves con la máxima severidad a que el Boletín Oficial del Estado (BOE) haya recogido una resolución de la Dirección General de Atención a las Víctimas y Promoción de la Memoria Democrática del Gobierno central para declarar como lugar de memoria democrática la sede del ejecutivo regional, que durante la dictadura franquista acogió la dirección general de seguridad. El Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso se ha negado hasta ahora a recordar con una placa que entre sus muros hubo calabozos, detenidos y torturas. La declaración “normalmente” le obligará a hacerlo, según explica un portavoz del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática. Así describe el lugar la resolución del Gobierno estatal, que pretende reparar a las víctimas y preservar su memoria, y que supone incluir preventivamente a la Real Casa de Correos en el inventario de lugares de memoria democrática: “Es un símbolo de la represión del régimen franquista, donde miles de personas fueron detenidas, interrogadas y sometidas a tortura por motivos políticos e ideológicos”.

Como informó EL PAÍS, el Gobierno regional ya se opuso en mayo a colocar una placa que recordara el terrible pasado del edificio, tras solicitárselo el periodista Nino Olmeda, que fue detenido durante la dictadura y aún recuerda el complejo como un lugar terrorífico, lleno de dolor y gritos, con celdas y torturadores. El portavoz del Gobierno, Miguel Ángel García Martín, llegó a decir que el edificio tiene “muchísima historia”, recordando, entre otras cosas, que en el mismo lugar se situó el Ministerio de la Gobernación de la Segunda República, “cuando también se persiguió por sus ideas a muchos madrileños”.

Entonces, tanto Díaz Ayuso como el portavoz argumentaron que las únicas placas que tenían cabida en la sede del Gobierno eran las ya existentes, “porque unen y no dividen”. Una honra a los héroes del Dos de mayo; otra recuerda a las víctimas del 11-M y a quienes las auxiliaron; y, la última, a los fallecidos durante la pandemia de la covid.

Sin embargo, el poderoso jefe de gabinete de la presidenta, Miguel Ángel Rodríguez, fue incluso más lejos. Así, en una carta dirigida a Olmeda y adelantada por este diario, argumentó que Madrid está “plagada de inmuebles” en los que “se han cometido actos reprobables, como los sucedidos en las checas durante la Guerra Civil, sin que ninguna placa recuerde los horrores caecidos”.

En esa misma línea de rechazo frontal a vincular la Real Casa de Correos con su pasado franquista se ha expresado este jueves el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Mariano de Paco —“es un ataque a la presidenta”, ha dicho—, tras conocerse el inicio de un proceso que “normalmente” culmina con la colocación de una placa conmemorativa; acciones de “difusión, en múltiples soportes y formatos explicativos, de por qué es un lugar de memoria”; y exposiciones, según un portavoz del gobierno central. Este interlocutor precisa que la declaración definitiva de lugar de memoria se perfilará con las aportaciones y alegaciones de las administraciones implicadas.

“Es una utilización torticera de los medios que permite la ley en un intento desesperado de ataque a la presidenta Díaz Ayuso”, ha sostenido el consejero del gobierno de Madrid en los pasillos de la Asamblea de Madrid. “Ignoran toda la historia que tiene la Real Casa de Correos, todos los sucesos que han sucedido en ella, y para arremeter contra la presidenta y este gobierno, utilizan de manera torticera la ley de memoria democrática”, ha seguido, en referencia a que la Real Casa de Correos también ha sido, entre otras cosas, sede del Ministerio de la Gobernación de la Segunda República. Y ha rematado: “Por supuesto, este gobierno está con todas las víctimas de regímenes totalitarios. Con todas”.

En contraposición, así argumenta el texto del gobierno central la necesidad de actuar sobre un edificio que albergó horrores descritos por Mario Martínez Zauner en *Presos contra Franco* (Galaxia Gutenberg, 2019).

“La declaración de Lugar de Memoria Democrática pretende rescatar del olvido y reconocer a quienes sufrieron las humillaciones, torturas o encontraron la muerte en sus dependencias”, se lee. “El edificio constituye un referente y símbolo de las violaciones de los derechos humanos durante el franquismo”, se sigue. “Con la declaración de Lugar de Memoria se pretende contribuir al conocimiento de la verdad de lo que ocurrió en sus dependencias con la finalidad de que nunca más vuelvan a ocurrir hechos similares en nuestro país”.

De Paco también ha criticado que el Gobierno central, formado por el PSOE y Sumar, quiera reconocer al premio Nobel Vicente Aleixandre como víctima del franquismo.

“Esta decisión es un ejemplo de cómo está constantemente utilizando la cultura como un arma política”, ha dicho el consejero de Díaz Ayuso. “Si el Gobierno de España quiere dignificar la figura de Aleixandre o quiere rendir el homenaje que se merece nuestro Premio Nobel, que, entre otras cosas, fue académico de la Real Academia de la Lengua en 1950, mucha represión yo no veo ahí (...) lo que tiene que hacer es comprar Velintonia y adquirir el legado del poeta”, ha opinado, en referencia al roce entre su consejería y el Ministerio de Cultura por la compra del chalet del poeta, que Madrid está intentando cerrar por 3,2 millones de euros.

Las Trece Rosas

El miércoles, precisamente, la Comisión Constitucional del Congreso de los diputados votó a favor de reconocer al edificio de la Puerta del Sol como lugar de memoria democrática, una iniciativa de Sumar impulsada por los representantes de Más País que contó con el rechazo de PP y Vox.

Sobre esta instalación, la resolución del Gobierno central recuerda que “asumió un papel fundamental en la vigilancia, control y represión de republicanos, socialistas, anarquistas, comunistas, liberales y cualquier persona sospechosa de tener simpatías por las ideas contrarias al régimen”. También, que “en sus dependencias se llevaron a cabo interrogatorios y torturas y, aunque nominalmente su función era asegurar el orden público, en la práctica actuaba como una policía política al servicio del régimen con facultades extraordinarias para actuar en defensa del Estado franquista”. Y se subraya: “Cualquier forma de oposición, ya fuera intelectual, política o armada, era vigilada y perseguida por la DGS”.

Las torturas, dice el texto, fueron “sistemáticas”. Tanto, que, se argumenta, tuvieron un efecto psicológico: “El edificio se convirtió en un símbolo del terror estatal, y su mera mención evocaba imágenes de brutalidad y sufrimiento”.

Además de la resolución vinculada a la Real Casa de Correos, el BOE recoge otras dos vinculadas a Madrid: la antigua cárcel de Carabanchel y la tapia del cementerio de la Almudena en la que fueron fusiladas el 5 de agosto de 1939, cuatro meses después de acabar la Guerra Civil, las Trece Rosas, un grupo de mujeres acusadas por la dictadura franquista de rebelión.

Las tres incoaciones, según el texto publicado, responden a la voluntad de la Ley de Memoria Democrática de 2022 de reconocer como lugares de memoria aquellos enclaves relacionados con la lucha por “los derechos y libertades, la memoria de las mujeres, así como con la represión y violencia sobre la población como consecuencia de la resistencia al golpe de Estado de julio de 1936, la Guerra de España (1936-1939), la Dictadura, el exilio y la lucha por la recuperación y profundización de los valores democráticos”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-10-24/sanchez-y-ayuso-chocan-por-la-declaracion-de-la-real-casa-de-correos-como-lugar-de-memoria-democratica-es-una-ataque-a-la-presidenta.html>

AYUSO, TRAS LA AMPLIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN A SU PAREJA: “ESPAÑA ES UN ESTADO POLICIAL”

La presidenta de Madrid pone en duda la independencia de los jueces y la neutralidad de las instituciones, y acusa a Sánchez de traer al país las “prácticas que han arrasado con la democracia en muchos países hispanoamericanos”

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha dicho este miércoles que “España es un estado policial” en el que hay un “abuso de las instituciones”, “el sistema judicial no actúa independientemente”, y “los derechos y libertades civiles están restringidos”. Apenas unas horas después de que se conociera que la jueza que instruye el caso de su pareja, Alberto González Amador, por la presunta comisión de dos delitos de fraude fiscal y otro de falsedad en documento mercantil, abre una nueva pieza para investigar más posibles delitos, la baronesa conservadora ha protagonizado una dura intervención durante un acto organizado por El Confidencial. Allí, rodeada de micrófonos y focos, Díaz Ayuso ha hecho afirmaciones sin precedentes para poner en duda la democracia española, la independencia de los jueces, la neutralidad de las instituciones, y el papel del presidente Pedro Sánchez, al que ha acusado de traer a España “las prácticas que han arrasado con la democracia en muchos países hispanoamericanos”, “aconsejado”, ha subrayado sin nombrarle, por el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero.

“España ya es un estado policial”, ha dicho Díaz Ayuso. “Hoy sabemos que el ministro del Interior nombrará a dedo a los policías que investiguen casos judicializados. Esto es, que no investigarán la corrupción que afecta a su gobierno, a Sánchez, a Begoña”, ha opinado. “Televisión Española, desde hoy totalmente amordazada desde el control político”, ha seguido en referencia al pacto muñido para cambiar la mayoría parlamentaria necesaria para renovar RTVE. “La judicatura, la policía, las grandes instituciones públicas están tomadas por activistas políticos”, ha seguido. Y sobre su pareja, González Amador, ha dicho: “También un ciudadano particular ve troceada y convenientemente publicada su declaración de Hacienda, con escarnio, algo que es completamente ilegal por ser el novio de una adversaria política. Esto es un estado policial. Eso lo es”.

Ese mensaje no ha sido fruto de la improvisación, ni ha tenido nada de casual. Todo lo contrario. Ha sido preparado de antemano por la presidenta y su equipo. Así lo demuestran que Díaz Ayuso haya leído su intervención, y que su poderoso jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez, se haya expresado casi al mismo tiempo en términos similares a través de un mensaje en la red social X (antiguo Twitter).

“España, estado policial”, ha escrito MAR, el acrónimo con el que se conoce al exsecretario de Estado de comunicación de José María Aznar. “Se violan los derechos civiles de un español [por González Amador]: la de Hacienda [por la ministra María José Montero] dice que sacará información reservada”, ha seguido. “Amenazas a la Prensa”, detalla Rodríguez, que precisamente amenazó con “triturar” al digital eldiario.es por investigar el caso que afecta a la pareja de la presidenta, y luego distribuyó un bulo sobre dos informadores de EL PAÍS. Y ha

terminado: “Dijo el fiscal General: “tengo información de muchos políticos que no voy a usar”. Brutal amenaza. Estado policial. Van pá'lante!”.

Según los investigadores de Hacienda, González Amador declaró gastos que nunca tuvo su empresa por casi 1,8 millones de euros, lo que presuntamente le permitió eludir el pago de 155.000 euros en 2020 y 195.000 euros en 2021. Los abogados del empresario remitieron por correo electrónico el pasado 2 de febrero a la Fiscalía de delitos económicos una propuesta de conformidad donde, a cambio de aceptar los dos delitos fiscales y pagar una multa, le rebajarían la condena y evitaría la prisión. “Ciertamente, se han cometido dos delitos contra la Hacienda Pública”, escribían los representantes de González Amador en esa comunicación. No obstante, las partes aún no han ratificado ningún tipo de acuerdo, y el juicio correspondiente no se ha celebrado aún.

Tras abrirse una nueva pieza para investigar si González Amador pudo cometer o no los delitos de administración desleal y de corrupción en los negocios al presuntamente usar una empresa pantalla para ocultar pagos del Grupo Quirón, Díaz Ayuso ha hecho este miércoles una intervención durísima en la que también ha mencionado a la judicatura.

“Recordemos que el Constitucional y muchos órganos judiciales ya han sido colonizados por el Gobierno; recordemos el poder del ministro del Interior sobre la Policía; recordemos el abuso de las instituciones”, ha dicho, para luego destacar entre las características que a su juicio tiene un estado policial “vigilancia extrema; usar tecnologías para vigilar y monitorear las actividades de los ciudadanos; represión política: persecución y castigo de disidentes y críticos del gobierno y activistas; ausencia de derechos civiles restricciones significativas a la libertad de expresión, reunión y prensa; intervención judicial limitada”.

Pero no se ha quedado ahí. La presidenta de Madrid también ha dicho que en esos casos, “el sistema judicial no actúa de manera independiente o se intenta controlar para apoyar las acciones del gobierno”.

Y ha rematado, provocando una larguísima ovación entre el público: “Esto está ocurriendo en España a 23 de octubre de 2024. yo entiendo que haya quien no pueda o no quiera verlo, y que no lo haga, pero muchos ya hemos avisado”.

Los hechos que ha considerado la jueza para ampliar la investigación sobre González Amador, según el auto fechado este miércoles, se remiten al ejercicio fiscal de 2021, cuando el empresario comenzó a facturar con una nueva empresa propia sus negocios con su principal cliente, Quirón Prevención. Esa compañía era Masterman & Whitaker, que Amador adquirió en diciembre de 2020. Hasta entonces, el empresario se había valido de su sociedad Maxwell Cremona para esos servicios al gigante de la sanidad, que consistían en auditorías de los procesos de gestión. Masterman habría operado como una sociedad pantalla, según la inspección de Hacienda, que calificó esa operación de artificiosa, ya que esa empresa no tenía medios personales ni materiales para realizar esas auditorías. La jueza ha estimado que debe investigar si esta actividad podría ser o no constitutiva de delitos de corrupción en los negocios y administración desleal, tras un recurso de PSOE y Más Madrid.

La corrupción en los negocios se castiga en el artículo 286 bis del Código Penal con penas de entre seis meses a cuatro años, y la administración desleal, del artículo 252 Código Penal, conlleva penas de prisión de seis meses a tres años

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-10-23/ayuso-tras-la-nueva-investigacion-a-su-pareja-espana-es-un-estado-policial.html>

EL PLANTE DE AYUSO DESAUTORIZA A FEIJÓO Y MOLESTA AL RESTO DE BARONES DEL PP: “AYUDA A SÁNCHEZ”

Génova hace una defensa matizada de la decisión de la presidenta madrileña de no ir a la Moncloa. En privado, dirigentes del partido critican a Díaz Ayuso y el resto de presidentes sí tiene previsto asistir

La medalla que Isabel Díaz Ayuso entregó al presidente argentino Javier Milei fue el primer desencuentro entre la presidenta de la Comunidad de Madrid y el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, desde que el barón gallego alcanzó, hace dos años y medio, la jefatura de filas de los conservadores. A Feijóo no le gustó aquel gesto, que además se filtró a la prensa antes de que Ayuso le informara, pero corrió un tupido velo. El líder popular se ha afanado en utilizar la mano izquierda ante los desafíos de su baronesa madrileña, que el PSOE no duda en aprovechar para intentar minar su liderazgo, pero el de este lunes ha sido más difícil de gestionar, porque Ayuso ha desautorizado su criterio expresado en público de antemano. El movimiento de Ayuso desaira también al resto de barones populares, que acudirán en cambio en bloque a los encuentros con el líder socialista, y ha provocado malestar en sectores del partido. “Esto ayuda a Sánchez a desviar la atención”, se quejan en círculos de poder popular.

Feijóo había avisado con claridad de que le parecía “un error” si un presidente autonómico del PP plantaba al presidente del Gobierno en la ronda de reuniones que este comenzó hace semanas en La Moncloa, y por la que ya han pasado siete mandatarios populares. Pese a ello, la líder madrileña plantará a Pedro Sánchez, con quien en los últimos días ha escalado al máximo la tensión política. Este lunes, Génova ha tenido que hacer equilibrios para no desautorizarla, aunque la defensa de la dirección nacional fue matizada y con la boca pequeña.

Esta vez, Feijóo no se encontró el desafío antes en la prensa. Fuentes del equipo directo del líder del PP informaron de que Feijóo y Ayuso habían hablado el domingo sobre el plante al presidente y sostuvieron que el líder del PP se mostró “comprensivo con las motivaciones” de la mandataria madrileña para no acudir a la reunión con Sánchez. Al mismo tiempo, quisieron enfatizar esas fuentes, Feijóo “mantiene todo lo que dijo” al respecto. Esto es, que le parece un error no acudir a la llamada del jefe del Ejecutivo. El presidente del PP, por tanto, “comprende sus circunstancias, porque Sánchez la ha llamado corrupta a ella y delincuente a él [González Amador, la pareja de la presidenta madrileña, confesó haber cometido un fraude fiscal, según consta en las comunicaciones intercambiadas entre su abogado y la Fiscalía]”, apuntaron fuentes del gabinete del líder del PP, soslayando que, a su vez, Ayuso le ha dedicado una profusa catarata de descalificaciones al presidente del Gobierno.

La fotografía de esa tímida defensa de Génova del gesto de Ayuso se completó, además, con las palabras del portavoz del partido, Borja Sémper, que también reveló su discrepancia personal con la decisión de la presidenta madrileña. “Yo habría ido a esa reunión”, dijo Sémper en Antena 3, tras lo cual, no obstante, justificó la decisión de Ayuso porque la relación institucional entre ella y el presidente del Gobierno está “absolutamente rota”. Las palabras de Sémper revelando que él sí habría asistido al encuentro con Sánchez provocaron un profundo enfado en el entorno de la líder madrileña, donde el portavoz del PP, de la línea moderada, hace tiempo que tampoco despierta mucho entusiasmo. En cambio, Ayuso recibió ayer el apoyo del portavoz parlamentario, Miguel Tellado, referente del ala dura del PP, que asistió a la reunión del comité ejecutivo autonómico del PP de Madrid.

El plante de Ayuso a Sánchez provocó malestar en sectores del PP, que creen que le hace el juego al PSOE, deseoso de utilizar esa confrontación para socavar el liderazgo nacional de Feijóo, al tiempo que eclipsa otros problemas a los que se enfrenta el Gobierno. “Esto claro que ayuda a Sánchez a desviar la atención”, lamenta un dirigente de peso de la cúpula popular, que también se queja de que Ayuso “ha desairado a todos los presidentes de comunidades autónomas del PP”, que “han ido y van a ir todos” a las reuniones con Sánchez en La Moncloa. Siete barones populares ya han pasado por La Moncloa en la ronda convocada por el Gobierno: los presidentes de Andalucía, Galicia, Comunidad Valenciana, Aragón, La Rioja, Murcia y Cantabria, y el resto ha confirmado que acudirá en las próximas semanas. Este mismo viernes lo harán la presidenta de Baleares, Margalida Prohens, y la de Extremadura, María Guardiola.

La “obligación personal e institucional” de Moreno Bonilla

Algunos de ellos, como el presidente de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, lo hicieron tras insistir en “la obligación personal e institucional” de todos los mandatarios autonómicos de atender la llamada del jefe del Ejecutivo. Pese a ello, el PP de Andalucía defiende a la presidenta madrileña, respaldando su espantada. “Si bien somos partidarios de mantener siempre las

relaciones institucionales, entendemos que no se puede llamar gratuitamente y sin ningún tipo de sustento corrupta por sistema a una presidenta y al día siguiente llamarla para tomarse un café como si nada hubiera pasado”, afirman fuentes del PP andaluz.

Esa misma tesis se escucha en otros sectores del PP, que aunque críticos en general con Ayuso, entienden que también Sánchez ha “cambiado las reglas” de las obligaciones institucionales al entrar en esa confrontación tan directa el pasado viernes con ella. Algunos dirigentes populares consideran, además, que el perfil de Ayuso como verso libre “puede o no desdibujar a Feijóo, pero a ella le engrandece” y en el fondo el líder del PP también se beneficia de los resultados del PP de Madrid que Ayuso arrastra en las elecciones generales.

El único barón que salió en defensa explícita y total de la líder madrileña fue el valenciano Carlos Mazón, que quiso mostrar “todo” su apoyo, expreso y sin matices, a la líder madrileña, acusando a Pedro Sánchez de saltarse “las formas mínimas exigibles en democracia” con sus palabras sobre Ayuso y su pareja. “No es tolerable traspasar el límite mínimo de la urbanidad, incluso, de la dignidad”, dijo Mazón. E insistió: “No es tolerable una persecución política ad hominem como la que se le está realizando a Isabel Díaz Ayuso. Por eso, quiero públicamente trasladarle todo mi apoyo con la decisión que ha tomado, todo mi apoyo”. El resto optaron por dejar correr un tupido velo, en un sonoro silencio.

<https://elpais.com/espana/2024-10-22/el-plante-de-ayuso-desautoriza-a-feijoo-y-molesta-al-resto-de-barones-del-pp-ayuda-a-sanchez.html>

AYUSO RECHAZA ACUDIR ESTE VIERNES A LA MONCLOA TRAS SER CONVOCADA POR SÁNCHEZ

El Gobierno cree que este “error de libro” desautoriza a Feijóo y los otros barones

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado este lunes que rechaza la convocatoria del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para reunirse este viernes en La Moncloa. En un comunicado, la baronesa conservadora aduce que la cita no tiene sentido tras reclamar su dimisión el también secretario general del PSOE, vincular en el Congreso su nombre con la corrupción y negociar con ERC una financiación singular para Cataluña. En paralelo, la presidenta regional afirmó la pasada semana que el Ejecutivo central estaba conformado por “tiranos” que emplean “prácticas mafiosas” y prosiguió con los preparativos de una comisión de investigación en la Asamblea en la que tendrá que declarar Begoña Gómez, la mujer de Sánchez. Los dos líderes no se entrevistan desde julio de 2021, cuando la presidenta de Madrid acudió a La Moncloa. En esta ocasión, Díaz Ayuso ha sido la única presidenta autonómica que ha rechazado el ofrecimiento de la reunión con el presidente.

“Menos de 24 horas antes de la convocatoria de La Moncloa, el presidente del Gobierno difamó a la presidenta en viaje oficial a Bruselas, con unas gravísimas acusaciones que iban en la misma línea que su intervención, el día anterior, en el Congreso de los Diputados”, se lee en el comunicado de la Comunidad de Madrid, enviado a primera hora de la mañana. “Los ministros han recibido la orden de repetirlas durante las últimas horas, en una campaña inaceptable e impropia de un Gobierno contra una administración inferior”.

El comunicado de la Comunidad de Madrid menciona como razones para rechazar la convocatoria la “ruptura de la Hacienda común de todos los españoles con los socios independentistas del Gobierno” y que “desde las pasadas elecciones generales se están tomando una serie de decisiones destructivas cuyos efectos negativos tardarán mucho en revertirse”. Y subraya: “El deterioro institucional al que se está sometiendo a España no puede pasarse por alto”.

Horas después de conocerse ese texto, la propia Díaz Ayuso ha repetido esos argumentos en una intervención pública, donde ha justificado que una reunión como la convocada “no sirve para nada”.

Por su parte, el Gobierno de Pedro Sánchez cree Ayuso ha cometido un “error de libro” que abre una brecha en el PP y desautoriza tanto a su líder, Alberto Núñez Feijóo, que ha insistido en varias ocasiones en que no acudir a La Moncloa cuando te convocan es “un error” y algo que él nunca hizo cuando era presidente autonómico, como a los demás barones del PP, que han acudido a ver a Sánchez aunque allí hayan sido muy críticos con las mismas cuestiones que rechaza Ayuso, como el pacto de financiación con ERC. El Ejecutivo no tenía claro si Ayuso iba a ir al final, pero cree que esta decisión se lo pone muy fácil para la crítica.

“Los madrileños merecen que sus necesidades sean escuchadas. Cuestiones clave como la vivienda, el acceso a servicios públicos, la calidad de las infraestructuras, son competencias compartidas que requieren de una buena interlocución entre gobierno central y autonómico. Por encima de las personas que ostentan cargos están las instituciones que representan. De nada sirve a los madrileños que su gobierno quede la margen del diálogo que el Gobierno de España mantiene con el resto de comunidades”, señalan fuentes de La Moncloa como respuesta. Además en el entorno de Sánchez recuerdan que mientras ella le ha llamado “dictador” y ha comparado al Gobierno con “una banda mafiosa”, el presidente, que el viernes pidió de nuevo su dimisión, no la ha insultado, sino que “solo ha recordado los delitos fiscales cometidos por su pareja, delitos que esa misma persona ha confesado”.

Pese a que la invitación para acudir a La Moncloa fue recibida por el equipo de Ayuso el viernes, este no lo aclaró cuando fue preguntado por este diario ese mismo día, ni quiso desvelar si acudiría o no cuando se le inquirió al respecto.

Rechazar la invitación, ha dicho el delegado del gobierno en Madrid, Francisco Martín, es “una inmensa irresponsabilidad”. En todo caso, la decisión subraya el choque institucional que enfrenta a las dos administraciones desde que Díaz Ayuso llegó al poder, en agosto de 2019, y que ha tenido más de una docena de ramificaciones judiciales, y ha versado sobre política exterior, educativa, sanitaria, económica o fiscal.

La pasada semana, sin ir más lejos, los dos líderes volvieron a chocar. Primero, Sánchez mencionó en el Congreso la “A de Ayuso” como parte del abecedario de la corrupción del PP, en referencia a la investigación que afecta a la pareja de la presidenta, Alberto González Amador, por la presunta comisión de dos delitos de fraude fiscal valorados en más de 350.000 euros y uno de falsedad en documento mercantil. Posteriormente, en Bruselas, el presidente del gobierno pidió la dimisión de la presidenta de Madrid.

En medio, el jueves y en la Asamblea, Díaz Ayuso afirmó que España tenía un gobierno de “tiranos” y aseguró: “El ciudadano está indefenso ante un Gobierno que utiliza prácticas mafiosas”.

Esa frase culminó una intervención parlamentaria en la que la baronesa y todos los portavoces del PP de Madrid cargaron contra Sánchez y el PSOE por el caso Koldo, las polémicas que rodean al exministro José Luis Ábalos, el encausamiento del fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, y las investigaciones abiertas a la mujer del presidente y su hermano. Esta última ha sido convocada por el PP de Díaz Ayuso para declarar en una comisión de investigación en el Parlamento de Madrid organizada para esclarecer el presunto trato de favor recibido por parte de la Universidad Complutense.

Durante el fin de semana, el equipo de la presidenta insistió en esa línea estratégica de choque total, sin aclarar en ningún momento que había decidido no acudir a La Moncloa.

“Resumen desde el miércoles hasta el domingo: Sánchez, ministros y PSOE salen a llamar corrupta a la presidenta Díaz Ayuso”, transmitió una fuente de la confianza de Ayuso. “Así pretenden tapar toda la porquería que afecta a la mujer de Sánchez, su hermano, su ex número 2, fiscal general, ministros, presidenta del Congreso... A ver qué se inventan esta semana”.

No obstante, las recriminaciones cruzadas de la pasada semana son solo una excusa para explicar el rechazo a una cita que llevaba en el aire mucho más tiempo.

Así, Díaz Ayuso intentó marcar la estrategia del líder nacional del PP, Alberto Núñez Feijóo, al reclamar en público que el resto de presidentes autonómicos conservadores no acudieran a La Moncloa para hablar con Sánchez de financiación. Cuando el partido pactó esa posición, y mantuvo la línea previa de exigir la convocatoria de la conferencia de presidentes, la líder madrileña siguió sin confirmar su presencia en una cita con la que sí han cumplido sus homólogos conservadores de Galicia, La Rioja, Murcia o Cantabria, y que este viernes protagonizará María Guardiola, presidenta de Extremadura.

Ese día también debería haber acudido Díaz Ayuso, puesto que las reuniones se están organizando en función del año de aprobación de los estatutos de autonomía, y ya le tocaba a las regiones de 1983. Pero no será así. La presidenta de Madrid, que ha defendido el derecho de sus compañeros a reclamarle a Sánchez en una reunión bilateral aquello que necesiten para sus regiones, regateará la oportunidad de hacer lo mismo y mantendrá un acto que ya tenía programado en Galicia.

Díaz Ayuso presidirá en la tarde de este lunes la reunión de la ejecutiva del PP de Madrid. A ella acudirá Miguel Tellado, portavoz del partido en el Congreso y hombre de la máxima confianza de Núñez Feijóo. Esa invitación se interpreta como gesto de apoyo de Díaz Ayuso a un político que no atraviesa su mejor momento. Está por ver qué se pueda entender también en sentido contrario: como el aval de la dirección de Núñez Feijóo a que de plantón a Sánchez.

Para empezar, el portavoz nacional del PP, Borja Sémper, ha hecho equilibrios esta mañana, al reconocer que él sí hubiera acudido a la reunión con Sánchez y recordar también que la relación de este con Ayuso está “totalmente rota”. Núñez Feijóo, en todo caso, ya dijo en una entrevista en El Mundo que no atender la llamada de Sánchez sería “un error”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-10-21/ayuso-rechaza-acudir-a-la-moncloa-tras-ser-convocada-por-sanchez.html#?rel=mas>

DEL “ME GUSTA LA FRUTA” A “VIOLENTO”: LA CATARATA DE DESCALIFICACIONES DE AYUSO EN MEDIO DE LAS PETICIONES DE DIMISIÓN DE SÁNCHEZ

El presidente del Gobierno y la mandataria madrileña han intensificado en las últimas semanas el choque que les enfrenta desde hace años

15 de noviembre de 2023. Pedro Sánchez protagoniza el debate para su investidura como presidente en el Congreso. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, le escucha sentada en la tribuna de invitados. Los largos meses de enfrentamientos que separan a los dos políticos desde la llegada de la baronesa al poder, en agosto de 2019, están a punto de estallar a raíz de la polémica que rodeó a Tomás Díaz Ayuso, hermano de la presidenta madrileña, al conocerse que cobró una comisión de una empresa que a su vez había firmado un contrato con el Gobierno de Madrid para traer mascarillas desde China en lo peor de la pandemia. “Un posible caso de corrupción relacionado con la presidenta de la Comunidad de Madrid”, dice el presidente del gobierno en la tribuna de oradores sobre un asunto desestimado sin imputaciones en el terreno judicial. “Hijo de puta”, reacciona Díaz Ayuso, según confirma su equipo tras sostener en una primera reacción que había dicho “me gusta la fruta”.

Poco más de un año después, el largo historial de desencuentros entre los dos líderes alcanza este lunes su punto culminante: la baronesa comunica que no acudirá este viernes a La Moncloa para reunirse con Sánchez dentro de la ronda de reuniones bilaterales del presidente con líderes autonómicos.

Esa decisión revienta las ya maltrechas relaciones institucionales entre las dos administraciones. Díaz Ayuso emplea como uno de sus argumentos para rechazar la invitación a La Moncloa dos intervenciones del presidente de la pasada semana. La primera se produjo el miércoles, cuando Sánchez la incluyó en el abecedario de la corrupción del PP, pese a no haber sido imputada ni condenada nunca: “Tápense un poco, porque de la A de Ayuso a la Z de Zaplana tienen un caso de corrupción para cada letra del abecedario”, dijo el presidente en el Congreso. Y la segunda tuvo lugar el jueves, cuando Sánchez pidió su dimisión por el caso que afecta a su pareja, Alberto González Amador, investigado por la presunta comisión de dos delitos de fraude fiscal,

argumentando que “presuntamente” Díaz Ayuso se habría “beneficiado indirectamente” del enriquecimiento del empresario.

Sin embargo, en lo que va de legislatura nacional, y arrancando con aquel “me gusta la fruta” de noviembre, la presidenta de Madrid le ha dedicado una profusa catarata de descalificaciones al presidente de España.

“Hijo de puta, meme de un presidente de una república bananera, autoritario, violento...”, para empezar. Para seguir, Ayuso ha acusado a Sánchez de ser responsable de la “normalización del crimen en España”, como dijo durante un viaje a Chile en referencia a los acuerdos del PSOE con Bildu y los indultos a los independentistas catalanes. También ha presumido de no ir de “llorona, como hace Sánchez”, en una entrevista con OkDiario, donde afirmó que el líder de los socialistas era socio de la banda terrorista ETA: “Son todos el mismo proyecto”. En junio, la presidenta regional tachó al presidente nacional de “gobernante seducido por políticas propias de caudillo bolivariano”, además de ser quien encarna “el proyecto más autoritario y corrupto”. Ese mes también dijo que “sanchismo es chavismo” y “todo lo que hacen es violento”, descalificando al presidente como un “estafador” que debía abandonar La Moncloa y acusándole de ejercer el “matonismo democrático” en el contexto de las negociaciones para renovar el Consejo General del Poder Judicial.

Antes de las vacaciones de verano, llegó un momento crítico: Díaz Ayuso dio cobertura institucional a un viaje del presidente de Argentina, Javier Milei, un líder extranjero que, entre otras cosas, había llamado a Sánchez “totalitario”, había tachado de “corrupta” su esposa, y que también había acusado al Gobierno español de “poner en riesgo la seguridad de las mujeres españolas” al “permitir la inmigración ilegal”.

El paso del verano no hizo que amainara la tormenta de las descalificaciones. Todo lo contrario. El mismo día que Sánchez anunció la ronda de reuniones con presidentes autonómicos de la que Ayuso ha decidido no participar, la líder conservadora le acusó de querer “justificar el robo que planea a Madrid y la ruptura del modelo territorial a la medida de sus socios secesionistas”. Su afirmación, lanzada en la red social X, se basó en una intervención previa en la que Sánchez pidió crear un sistema de financiación “más justo” y criticó los “regalos fiscales a los de arriba”, en una clara alusión a las rebajas de impuestos que patrocina el Ejecutivo de Ayuso.

Solo un día después, Ayuso azuzó a los barones del PP a no acudir a las reuniones bilaterales para debatir de financiación autonómica. “Este Gobierno va a intentar sobornarnos uno a uno en La Moncloa”, auguró, para luego argumentar que con ese formato de reuniones se pretende “que el Partido Popular y la postura de su líder, Alberto Núñez Feijóo, se diluya”.

La propuesta de la baronesa madrileña sacudió internamente al PP, donde sus homólogos sí estaban dispuestos a acudir a la cita, como han demostrado luego haciéndolo. Pero el temporal de descalificaciones a Sánchez no amainó ni siquiera cuando los conservadores parecieron adoptar la posición común de no debatir con el presidente sobre financiación autonómica más que en un cónclave conjunto, como la conferencia de presidentes.

Así, durante el debate del estado de la región, Díaz Ayuso entona su discurso más regionalista para confrontar con el Gobierno de España. “Se construye una dictadura ante nuestros ojos”, dice en referencia a Sánchez, al que acusa de lanzar “mentiras” contra “la región más importante de España”.

Apenas cuatro días después, el 16 de septiembre, la presidenta de Madrid insiste en esa tesis al acusar a Pedro Sánchez de diseñar un “sistema ad hoc para perjudicar a Madrid con el abrazo del oso”.

Y a finales de ese mes, el 30 de septiembre, en la reunión del comité ejecutivo del PP de Madrid, Ayuso acusa al PSOE de haber creado “una maquinaria de comprar voluntades, elecciones y escaños” con dinero público. No aporta pruebas ni explicaciones. Pero insiste en la idea, como otros portavoces de su Ejecutivo, para así atacar los pactos con Junts y ERC en el Congreso y el Parlamento de Cataluña.

La presidenta, por lo tanto, no actúa en solitario. El gobierno de Madrid al completo ataca las políticas de Sánchez; el partido organiza en la Asamblea una comisión de investigación centrada en el supuesto “trato de favor” recibida por su mujer, Begoña Gómez, en la Universidad Complutense, y el poderoso jefe de gabinete de la líder, Miguel Ángel Rodríguez, toma un papel protagonista en la estrategia de desgaste.

Al final de la jornada del 7 de octubre, el exsecretario de Estado en el gobierno de José María Aznar afirma que al día siguiente, martes, el fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, quedará imputado por presunta revelación de secretos al impulsar el desmentido de un bulo sobre la pareja de Ayuso difundido precisamente por el Ejecutivo madrileño. “El fiscal general del Estado va p’alante”, escribe en la red social X.

No es la primera vez que Rodríguez hace algo semejante. Hay precedentes de tuits semejantes en abril, junio o julio. El 24 de septiembre, por ejemplo, señaló en la misma red social que el caso de Gómez iría “para adelante”. Situación que también aventuraba para otra investigación judicial, la que afecta al hermano de Pedro Sánchez, David Sánchez Pérez-Castejón; o para la del caso Koldo: “Ábalos va mu pá'lante [sic]”, en alusión al exministro socialista José Luis Ábalos.

Pero octubre marca un lento in crescendo en las críticas a Sánchez que culmina (por ahora) en el rechazo a reunirse en La Moncloa.

Ayuso asegura que “ETA está más fuerte que nunca y está consiguiendo sus fines”, en alusión a la reforma legal (apoyada “por error” por el PP y Vox) que beneficiará a presos etarras. También justifica así la investigación a Begoña Gómez en la Asamblea: “Lo que no puede convertirse al final [la Complutense] es en un lobby que nace en la mesa del presidente del Gobierno y se acaba convirtiendo en un centro de intercambio de favores entre empresas, porque vamos a llegar a la colonización de todo”. Incluso acusa al PSOE de “estalinista” por defender en bloque a la esposa de Sánchez.

Y es solo el principio. 11 de octubre. Ayuso reclama a Sánchez que dimita “inmediatamente”, tras conocerse el informe de la Guardia Civil que deja al exministro Ábalos al borde de la imputación. “Que los ciudadanos digan en las urnas si quieren tapar la corrupción o quieren un país que recupere la normalidad”, añade, reclamando elecciones anticipadas. “Ni compromiso con la regeneración, como él dice, ni transparencia: el presidente intenta tapar una grandísima montaña de corrupción que le va a llevar a su dimisión”, afirma Díaz Ayuso.

Es así como se llega al miércoles 16. Durante una intervención en el Congreso, Sánchez afirma que en el PP se puede elaborar un abecedario de la corrupción: “Tápanse un poco, porque de la A de Ayuso a la Z de Zaplana tienen un caso de corrupción para cada letra del abecedario”.

Así responde Ayuso en sus redes sociales: “Solo hace falta una letra del abecedario para señalar la verdadera corrupción que rodea a Sánchez: la B de Begoña”.

Al día siguiente, Díaz Ayuso arranca la jornada en la Asamblea, donde se pronuncia sobre la investigación del Supremo que afecta al fiscal general. “El ciudadano está indefenso ante un Gobierno que utiliza prácticas mafiosas”, sostiene. Horas después, el presidente del Gobierno defiende en Bruselas al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, afirma que la presidenta madrileña es “pareja de un delincuente confeso”, y añade: “¿Cuándo le va a exigir responsabilidades el PP a Díaz Ayuso?”.

En esa comparecencia, Sánchez acusa sin pruebas a Díaz Ayuso de, “presuntamente, haberse beneficiado indirectamente” del enriquecimiento de su pareja, Alberto González Amador, con la venta de mascarillas durante la pandemia. “Nos falta que Feijóo pida a su jefa, la señora Díaz Ayuso, responsabilidades, que es la dimisión [...]”, remata.

Ayuso sostiene que Sánchez la difamó con esa intervención y la del día anterior en el Congreso, y justifica así su rechazo a acudir a La Moncloa.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-10-21/peticiones-cruzadas-de-dimision-y-un-planton-el-mes-y-medio-de-criticas-y-descalificaciones-entre-sanchez-y-ayuso.html>

EL GOBIERNO MADRILEÑO RIEGA CON CASI 900.000 EUROS EN PUBLICIDAD LOS DIGITALES DE INDA, LOSANTOS Y NEGRE

Mientras medios progresistas son apartados del reparto de publicidad institucional, los más conservadores perciben cantidades superiores a lo que les correspondería según su audiencia. No parece importar, además, que algunos tengan un amplio currículum en desinformación y mala praxis.

Más de medio millón de euros en publicidad para la web de OK Diario, el digital de Eduardo Inda. Casi 300.000 euros para Libertad Digital, el medio de Federico Jiménez Losantos. Otros 67.000 en campañas para EDA TV, de Javier Negre. Son algunos de los gastos del Gobierno de Ayuso en publicidad institucional en 2023.

Solo en esas tres webs la Comunidad de Madrid gastó casi 900.000 euros el año pasado. Tres ejemplos que demuestran cómo el Gobierno madrileño infla con su reparto de publicidad institucional a la derecha mediática y a los digitales conservadores y ultras, tal y como revela la investigación que Público está difundiendo en los últimos días.

Entre OK Diario, Libertad Digital y EDA TV, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso desembolsó un total de 867.329 euros. No son medios especialmente conocidos. Eso sí, claramente conservadores y alineados ideológicamente con el Ejecutivo madrileño. Por hacer una comparación: entre La Vanguardia, elDiario.es y Público —medios más reconocidos, pero con líneas editoriales más progresistas— el Gobierno de Ayuso gastó 280.024 euros ese mismo año para publicidad online.

Ese reparto que premia a los diarios más escorados a la derecha del tablero político coloca a algunos de ellos, como los propios OK Diario y Libertad Digital, entre los diez medios online que más dinero reciben de la Comunidad de Madrid. Una forma de actuar que ha sido criticada incluso por Vox. Hace solo unos días, el medio de Losantos felicitaba públicamente el Día de la Hispanidad a la presidenta madrileña. Desde Vox contestaban diciendo: "Libertad Digital felicita a Ayuso por el día de la publicidad institucional".

La publicidad online, con 9,98 millones de euros, es la partida más grande dentro del reparto de campañas institucionales de la Comunidad de Madrid. Aún así, los medios digitales no son siempre los que se llevan más dinero. En otros sectores, como la radio, se invierte menos dinero en total, pero la tarta se reparte entre menos medios. Por ello, las emisoras pueden llegar a ingresar por publicidad más que los digitales.

Del mismo modo, los diarios que cuentan con versión impresa también acostumbran a percibir más dinero gracias a la publicidad en ambos soportes: web y papel. Aún así, teniendo en cuenta únicamente la publicidad online, el Gobierno de Ayuso gastó en 2023 más de medio millón de euros en cada uno de estos tres medios: El Mundo, 20 minutos y OK Diario. El País no alcanza esa cifra, aunque se queda cerca.

Cuando la audiencia no importa

Lo que está claro es que, a pesar de que la Comunidad de Madrid cita las cifras de audiencia como uno de sus principales criterios para repartir el dinero de sus campañas publicitarias, este no siempre se aplica.

Otro de los medios conservadores aupados en el reparto de Ayuso es ESdiario. Este digital lo preside Antonio Martín Beaumont, que fue presidente de Nuevas Generaciones en los 80 y es padre de una exdiputada del PP. No tiene ni un millón de usuarios únicos mensuales —no alcanzaba esa cifra en 2023 y tampoco lo hace en 2024—, pero el Gobierno de Ayuso gastó 170.677 euros para publicitarse en él.

Para publicidad en Público, que acostumbra a moverse por encima de los 3,5 millones de usuarios únicos mensuales, el Gobierno de Ayuso destinó 27.411 euros: seis veces menos. Ocurre igual con muchos otros medios conservadores. La última vez que la Oficina de

Justificación de la Difusión (OJD) hizo públicos los datos de tráfico de los medios que audita, Público tenía más audiencia que El Independiente, El Debate o The Objective. Aún así, la Comunidad de Madrid ha destinado más dinero a cualquiera de ellos que a este medio.

Guerra en la 'fachosfera': así es la lucha entre Alvisé, Inda, Losantos y Vox
Pasa lo mismo con portales ultra como Estado de alarma (EDA TV), de Javier Negre. EDA TV durante muchos meses de 2023 ni siquiera superaba el medio millón de usuarios únicos. Aún así, el Gobierno de Ayuso gastó 67.155 euros para publicitarse en esta web. Más del doble que en Público, que tiene más audiencia, reconocimiento y años de historia.

Cuando desinformar tampoco importa

Negre se ha convertido en un habitual de la publicidad institucional de las Administraciones controladas por el Partido Popular y Vox. No solo es cosa del Gobierno de Ayuso. Su web se ha colado, por ejemplo, en el reparto de la Diputación de Ciudad Real de una campaña de publicidad en medios locales. También recibe dinero del Ayuntamiento de Madrid, del de Sevilla o de la Xunta de Galicia, entre otras. Todo a pesar de que, cuando Javier Negre fue despedido de El Mundo y fundó Estado de alarma, acusaba a los medios que recibían ingresos por publicidad institucional de hacer "propaganda" a cambio de una "paguita".

El presidente de EDA TV ha sido condenado en varias ocasiones por su mala praxis periodística. El Mundo llegó a tener que publicar una sentencia para rectificar la publicación de una supuesta entrevista de Negre a una víctima. Negre no había llegado a entrevistar realmente a la víctima. Medios especializados en verificación, como Maldita.es, han tenido que desmentir bulos difundidos por Negre —como este o este— en multitud de ocasiones.

De hecho, el supuesto periodista ha llegado incluso a dar pábulo al 'Expediente Royuela'. Esta conspiración, que se ha abrazado desde la extrema derecha y el negacionismo patrio, trata de un supuesto dossier que probaría cientos de crímenes y asesinatos encargados por políticos, jueces y fiscales corruptos españoles. La pretendida trama también implicaría a estas figuras en otros delitos, como narcotráfico o evasión fiscal.

No hay ninguna prueba de que lo que explica 'Expediente Royuela' sea cierto. Medios especializados, como Newtral, así lo han detallado. Además, los principales impulsores de la teoría se encuentran en prisión provisional mientras son investigados por la Audiencia Nacional por distintos delitos relacionados con el caso. En un auto, el juzgado explica que se encontró en casa de Alberto Royuela, creador de la conspiración, una plantilla en formato Word que serviría, precisamente, para crear los extractos bancarios falsos que luego se usaban para acusar a los políticos, jueces y fiscales supuestamente envueltos en la trama.

Otro de los principales difusores de la teoría es Fernando Presencia, un exjuez que fue inhabilitado por prevaricación. Negre ha difundido ampliamente las denuncias de Presencia enmarcadas en el supuesto 'Expediente Royuela'. EDA TV publicó en su web artículos sirviendo de altavoz a Presencia cuando este acusó de delitos a multitud de figuras públicas, como el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, los ministros Margarita Robles y Fernando Grande-Marlaska, la fiscal y exministra Dolores Delgado o los periodistas Ana Pastor y Antonio García Ferreras.

Esos contenidos han sido borrados de la web de EDA TV, pero el perfil de Javier Negre en X — antiguo Twitter— aún permite ver —por ejemplo, aquí o aquí— que se publicaron y que él mismo los compartió. De hecho, Estado de alarma presumía en 2022 de ser "el único medio que retransmitió la primera manifestación en Madrid por el 'Expediente Royuela'".

Ya dos años antes habían entrevistado en su canal de YouTube a Santiago Royuela, hijo de Alberto y otro de los principales difusores de la conspiración. Santiago también se encuentra en prisión provisional por el mismo caso. El entrevistador fue Luis Balcarce, que por aquel entonces era redactor jefe de Periodista Digital y ahora es director adjunto de OK Diario. YouTube retiró esa emisión, donde Estado de alarma daba altavoz a la teoría de la conspiración, por infringir sus normas comunitarias.

Público ha preguntado a la Dirección General de Medios de la Comunidad de Madrid si se tiene en cuenta que una web haya desinformado a la hora de decidir el reparto de la publicidad institucional, pero en el momento de esta publicación no ha habido respuesta.

El Ejecutivo madrileño anunció hace solo unos días un programa para financiar proyectos que luchen contra las "noticias falsas". Pero no parece que penalice a las webs que difunden desinformación. Algo que se hace aún más evidente al ver la evolución del reparto publicitario de un año a otro. El Gobierno de Ayuso ha duplicado de 2022 a 2023 el dinero que destina a publicitarse en la web de Javier Negre, tal y como reveló El Salto. Las cantidades desembolsadas para OK Diario y los medios de Jiménez Losantos también aumentan año tras año, según explicó también El Salto.

El caso de Negre con el 'Expediente Royuela' y el dinero de la publicidad madrileña tampoco es único. Otros supuestos medios, como Periodista Digital o el ultra Grupo El Distrito, también dieron altavoz a la teoría de la conspiración y, aún así, en 2023 el Gobierno madrileño destinó 114.843 y 78.213 euros, respectivamente, para publicitarse en los mismos.

Poca audiencia y mucho bulo

La audiencia de Periodista Digital es muy baja. Pero para el Gobierno de Ayuso ha sido suficiente para convertir al medio dirigido por Alfonso Rojo en el vigesimoprimer digital que recibe más publicidad institucional. Medios progresistas con más audiencia que la web de Rojo, como infoLibre o El Salto, no reciben ni un euro.

Tampoco recibió nada La Marea: ni para su revista ni para su versión digital. En cambio, la Comunidad de Madrid sí destinó dinero a insertar publicidad institucional en las revistas impresas de la Asociación Independiente de la Guardia Civil (4.557 euros) y de la Unión de Oficiales de la Guardia Civil (2.278 euros).

La estrategia de la Comunidad de Madrid parece clara. Destinar el máximo dinero posible a los medios de la derecha mediática. Incluso si se dedican a desinformar. Es el caso de Periodista Digital. Medios especializados en verificación, como Maldita.es, han desmentido diversos bulos difundidos en esta web —como este o este—. De hecho, en 2019 elDiario.es reveló que Periodista Digital firmaba noticias con al menos tres perfiles de periodistas que, en realidad, no existían.

Además, en 2014 la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) resolvió que Alfonso Rojo y Periodista Digital vulneraron el código deontológico de la profesión periodística por un artículo del propio director. En este se calificaba como "pardilla" a una mujer víctima de violencia machista. Rojo también fue condenado por vulnerar el derecho al honor de Pablo Iglesias, exvicepresidente del Gobierno y antiguo líder de Podemos, a quien llamó, entre otros calificativos, "chorizo", "mangante" y "gilipollas". No es la única condena de este tipo que tiene.

Otros medios ampliamente beneficiados por el reparto publicitario del Gobierno de Ayuso también son habituales en los desmentidos de los medios especializados en verificación. Es el caso, por ejemplo, de los digitales de Eduardo Inda y Federico Jiménez Losantos. Maldita.es ha desmentido contenidos como este, este, este o este, difundidos por OK Diario y Libertad Digital. En otras ocasiones, OK Diario ha sido condenado junto a Periodista Digital por difamación. El diario de Inda también ha recibido condenas en solitario.

Bulos contra las vacunas y Begoña Gómez

The Objective también está entre los medios favorecidos por el Ejecutivo madrileño. El año pasado se le destinaron 93.170 euros en campañas publicitarias. Más del triple que a Público, a pesar de que, de nuevo, este periódico tiene más audiencia.

The Objective también es uno de los agraciados con la publicidad institucional del Ayuntamiento de Madrid de José Luis Martínez-Almeida. Comenzó a recibirla a partir del cuarto trimestre de 2021, justo después de nombrar director a Álvaro Nieto, que había sido redactor jefe en El País en los tiempos en que el periódico de PRISA intentaba evitar lo que denominaban "el pacto de

Sánchez con populistas y separatistas". Nieto también dirigió Vozpópuli entre 2019 y 2021. Desde su llegada, The Objective lucha por convertirse en referente digital para la derecha y cuenta entre sus columnistas con, entre otros, Esperanza Aguirre o Juan Luis Cebrián.

Medios como Maldita.es han tenido que desmentir publicaciones suyas en varias ocasiones, como cuando el digital aseguró que el Ministerio de Sanidad había admitido que 14 lotes de vacunas contra el coronavirus habían provocado 200 muertos en España. Era falso.

Aún así, su mayor polémica es más reciente. El pasado mes de abril, The Objective publicaba que "el Gobierno oculta el importe de una subvención a nombre de Begoña Gómez". El digital aseguraba en esa publicación que esa Begoña Gómez "beneficiaria de alguna subvención" sería "la mujer de Pedro Sánchez".

'The Objective', en un primer momento, se justificó en lugar de disculparse o rectificar Pero no era así. La subvención había sido para otra mujer, de Cantabria, que también se llamaba María Begoña Gómez Fernández —un nombre y unos apellidos no poco comunes en nuestro país—. A pesar del evidente error, The Objective, en lugar de disculparse o rectificar, salió a asegurar que, según ellos, "en ningún momento" habían atribuido "a la esposa del presidente del Gobierno la concesión de subvención alguna". Las críticas contra The Objective por esta forma de actuar fueron numerosas. Finalmente, el digital fue condenado a rectificar la supuesta información.

Otro conglomerado mediático que se beneficia de la publicidad del Gobierno de Ayuso es el Grupo Merca2. La Comunidad de Madrid ha destinado al mismo, teniendo en cuenta solo la publicidad para webs, 235.231 euros. La cifra es la suma de lo invertido en sus tres digitales — Merca2, Qué y Moncloa— y sirve al grupo para recibir más dinero de la publicidad online que otros muchos con más presencia e impacto, como Planeta, Godó o Prensa Ibérica.

Solo en Merca2, el periódico económico del grupo, el Gobierno madrileño ha gastado 145.762 euros. Más que en La Vanguardia, Cinco Días, elDiario.es o Público. El Grupo Merca2 se hizo conocido en 2018, cuando su digital Moncloa, que apenas hacía una semana que existía, publicó los audios de una comida entre la exministra y ex fiscal general del Estado Dolores Delgado y el comisario jubilado José Manuel Villarejo, entre otros. La Cadena SER reveló los vínculos de Alejandro Suárez, CEO del grupo Merca2, con Villarejo.

Suárez también es presidente de la Fundación Marqués de Oliva. Esta fundación, que se dedica a fomentar "la actividad e instinto emprendedor", contrató a Ángel Carromero en 2022, después de que este dimitiera de su puesto de director general de la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid, según explicó La Marea. Carromero ocupaba ese puesto en el consistorio dirigido por Almeida, pero dimitió tras verse envuelto en la polémica sobre el supuesto espionaje del PP de Pablo Casado a, precisamente, la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso.

<https://www.publico.es/politica/publicidad-ayuso-iii-gobierno-madrileno-riega-publicidad-digitales-conservadores-ultras-negre-losantos-inda.html>

CÓMO REPARTE LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL LA COMUNIDAD DE MADRID, MEDIO A MEDIO

PRISA, Unidad Editorial y el grupo de la 'COPE' son quienes han recibido más dinero en 2023. El Gobierno de Ayuso beneficia especialmente en el reparto a los medios conservadores.

Un pago de 133.100 euros por seis publicaciones de branded content —artículos que se publican en la web de un medio pero que son contenido patrocinado— en OK Diario para promocionar el turismo de experiencias en la Comunidad de Madrid. Un desembolso de 48.444 euros para patrocinar Madrid como destino de veraneo en un anuncio a página completa, a color, dos veces

en junio en El País. Otro de 24.200 euros para contratar a influencers que hablen en su perfil de Instagram sobre el carné joven de la región.

Estos son solo tres de los 4.690 pagos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha realizado en 2023 en concepto de publicidad institucional. Público los ha analizado uno a uno y de forma conjunta para conocer cómo reparte la tarta publicitaria el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso.

En total, la Comunidad de Madrid desembolsó 21,72 millones de euros. Lo que supone casi una cuarta parte de lo que destina el Gobierno central, que el año pasado ejecutó 90 millones de euros en este tipo de gastos. La cifra es similar a otras comunidades de parecido tamaño, como el País Valencià, que desembolsó 19 millones en 2022 —último año del que han publicado datos—. Las más pequeñas destinan menos, como Cantabria, que el año pasado gastó 1,44 millones.

Almeida multiplica la publicidad institucional en medios y webs afines al PP

El Gobierno madrileño no publica de forma agrupada cuánto dinero ha destinado a cada grupo o medio de comunicación, sino que difunde en su Portal de Transparencia el plan de medios de cada año. El de 2023 recoge 116 archivos, pero en ellos se muestra y recopila la información de forma distinta. Público ha limpiado y homogeneizado esos archivos para poder crear una única base de datos y analizar cuánto se destina realmente a cada medio y grupo de comunicación.

El tipo de publicidad en el que el Gobierno de Ayuso gasta más dinero es en inserciones en medios online y páginas web, con 9,98 de los 21,72 millones. Tras la publicidad online destacan las cuñas, menciones y patrocinios en radio, a los que se destina 4,35 millones de euros, y la promoción en prensa impresa, con otros 3,68. A la cola se encuentran la publicidad exterior, con 2,45 millones de euros, y la televisión, con 1,26.

La primera posición entre los distintos grupos de comunicación es para PRISA —grupo propietario de medios como El País o la Cadena SER— que recibe dinero por publicidad en prensa, medios online y radio. El Gobierno regional gastó en publicidad en los medios del grupo PRISA un total de 2,47 millones de euros el año pasado.

Le siguen Unidad Editorial —empresa editora de diarios como El Mundo, Marca o Expansión—, con 1,39 millones, y Abside Media —grupo de la Conferencia Episcopal Española y propietario de, entre otros, la emisora de radio COPE y Trece TV—, con 1,38 millones. La cuarta posición es para el Grupo Planeta, con 1,14 millones, que incluyen los pagos que han ido a parar a La Razón, pero también a Atresmedia, de la que Planeta es el principal accionista.

Más de un millón para Meta

Dentro de esa mayor partida del plan de publicidad destinada al sector online y las páginas web destaca el dinero que va para los medios online nacionales. En publicidad para estos el Gobierno madrileño se dejó 6,44 de los 9,98 millones de la partida.

Aún así, también se llevan un buen pellizco las redes sociales, que en general han ido ganando terreno a los medios tradicionales en lo que respecta a la inserción de publicidad. En 2023, las redes sociales y otras plataformas digitales supusieron 1,36 millones del gasto del Gobierno de Ayuso.

La mayoría fue a parar a Meta. La Comunidad gastó 1,05 millones de euros para publicidad en Facebook e Instagram, que son propiedad de la empresa dirigida por Mark Zuckerberg. También hubo inserciones en otras plataformas, como TikTok, Twitch, YouTube, Spotify o LinkedIn.

Los ingresos de Meta gracias a la publicidad madrileña sitúan a la multinacional estadounidense solo por detrás de los cuatro primeros grupos de comunicación. Pero, si nos centramos únicamente en lo tradicionalmente entendido como grupos y medios de comunicación, la quinta

posición sería para el Grupo Henneo, al que se destinaron 818.360 euros. Todo el dinero fue a parar al diario gratuito 20 minutos y sus suplementos, ya fuera para la versión impresa o la online.

Entre los 15 grupos de comunicación que más dinero ingresaron del Gobierno de Ayuso también aparecen el Grupo Libertad Digital (de Federico Jiménez Losantos), OK Diario (de Eduardo Inda) o el Grupo Intereconomía (de Julio Ariza). Algo que permite apreciar la predisposición del Gobierno madrileño hacia los grupos y medios conservadores y ultraconservadores.

Más dinero a los medios conservadores

Un buen ejemplo de esto es lo gastado por el Gobierno madrileño para publicidad en las emisoras de radio. En 2023 la Comunidad invirtió 957.231 euros para inserciones en la Cadena SER, 933.894 euros en la COPE, 604.571 euros en Onda Cero y 398.653 euros en esRadio.

La audiencia de la 'SER' supera en un 16% a la de la 'COPE', pero solo recibe un 2,5% más de dinero de la publicidad institucional

A la SER y la COPE se les destinaron cantidades muy similares, pero su número de oyentes no lo es tanto. En la tercera ola del Estudio General de Medios (EGM) de 2022, la última que se publicó antes de 2023, la SER tenía un 16,10% más de oyentes diarios que la COPE. En la más reciente disponible, la segunda de 2024, la SER ha tenido un 18,24% más de oyentes que la COPE. El Gobierno de Ayuso solo gastó un 2,50% más de dinero para publicidad en la cadena del Grupo PRISA que en la de la de la Conferencia Episcopal.

Por su parte, a Onda Cero se le destinaron algo más de 600.000 euros, lo que equivale a un 63,16% de lo invertido en la SER. La emisora de Atresmedia no tiene ni la mitad de audiencia que la de PRISA, según los datos del EGM. Aún así, la SER, la COPE y Onda Cero son, por ese orden, las tres emisoras generalistas más escuchadas en España y mantuvieron esas posiciones en el reparto de publicidad de Ayuso.

No pasa lo mismo con la cuarta que más dinero percibió: esRadio. En cuanto a número de oyentes, por delante de la emisora de Jiménez Losantos se sitúan muchas otras, como Radio Nacional de España (RNE), RAC 1, Los 40, Cadena 100, Kiss FM o Rock FM. Todas recibieron menos dinero en publicidad que esRadio —RNE, que no emite publicidad, y RAC 1, que es de ámbito catalán, no recibieron nada—. De hecho, la Comunidad de Madrid se gastó en la emisora de Jiménez Losantos casi la mitad de lo que se destinó a la SER —lo equivalente al 41,65%—, pero la cadena de Losantos no alcanza ni una sexta parte de los oyentes que tiene la emisora de PRISA.

Con las emisoras musicales pasa algo parecido. Los 40, también propiedad de PRISA, es la más escuchada de España con diferencia. Su audiencia es superior en algo más de un 60% a la de la segunda, Cadena 100, que pertenece a Abside Media —el mismo grupo que la COPE—. A pesar de la diferencia en el número de oyentes, el Gobierno de Ayuso destinó casi el mismo dinero para publicitarse en ambas: 231.695 euros por hacerlo en Los 40 y 223.796, en Cadena 100.

La tercera temática más escuchada es Cadena Dial, también de PRISA. La Comunidad de Madrid no invirtió ni un euro en la misma. En cambio, destinó 180.319 euros para campañas en Radio Intereconomía, que ni siquiera emite en toda España. De hecho, en los resultados que el EGM hace públicos al terminar cada ola del estudio, solo se recogen las emisoras de radio más escuchadas: algo más de una treintena. Radio Intereconomía no aparece entre ellas.

Donde sí aparece esta emisora ultraconservadora es en los estudios anuales que publica la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC), la misma organización que realiza el EGM. En el que recogía los datos de 2022, el año anterior a las inserciones publicitarias del Gobierno de Ayuso, constaba que Radio Intereconomía solo había tenido el 0,1% de la audiencia diaria acumulada de todas las emisoras durante ese año. Eso situaba a la cadena por debajo de muchas otras, como, por ejemplo, MegaStar FM o Los 40 Dance, que solo recibieron 2.501 y 1.486 euros del Gobierno de Ayuso, respectivamente.

¿Audiencia o ideología?

El caso de las emisoras de radio es solo un ejemplo. En general, la Comunidad de Madrid beneficia en su reparto de publicidad a los medios con líneas editoriales conservadoras. Para inserciones en este periódico, Público, la Comunidad de Madrid desembolsó 27.411 euros el año pasado. En cambio, para Libertad Digital gastó 296.084 euros; para Vozpópuli, 145.783 euros; y para The Objective, 93.170.

La Comunidad de Madrid asegura en su plan de medios que en su reparto de publicidad aplica "criterios objetivos y técnicos como la audiencia, cobertura, frecuencia, notoriedad y afinidad". Pero lo cierto es que Público tiene más audiencia que Libertad Digital, The Objective y Vozpópuli. Y son solo tres ejemplos, hay muchos más.

Tampoco la discriminación a un medio progresista como Público es un caso especial. Pasa con la mayoría de medios de comunicación no alineados con la derecha mediática. De hecho, algunos, como El Salto o infoLibre, han denunciado públicamente que son completamente excluidos del reparto publicitario del Gobierno de Ayuso. Y así es: en 2023 no hay ni un solo pago a estos dos medios por parte de la Comunidad de Madrid.

En cambio, se desembolsaron 114.843 euros para publicidad en Periodista Digital, 58.584 euros en El Imparcial y 27.225 euros en El Cierre Digital. Estas tres webs acostumbran a tener una audiencia inferior o similar a las de El Salto e infoLibre. A diferencia de estos, eso sí, tienen líneas editoriales más conservadoras. De hecho, algunos de ellos, como Periodista Digital, la web dirigida por Alfonso Rojo, están claramente alineados con el Gobierno de Ayuso.

El reparto de la publicidad institucional de las Administraciones públicas se hace a través de las llamadas agencias de medios. En el caso de la Comunidad de Madrid, el contrato para este fin está firmado con la agencia Irismedia. Estas empresas son las encargadas de elaborar los planes de difusión en medios de cada campaña. Realizan una propuesta y se la remiten a la Administración que la haya encargado. Eso sí, luego la Administración puede pedir todas las modificaciones que considere oportunas, como incluir o excluir a determinados medios.

Al final, son los Gobiernos quienes tienen la última palabra para decidir en qué cabeceras invierten más o menos publicidad. Por ello, la Comunidad de Madrid indica en su plan de medios que los criterios que utiliza "son medibles" y que utiliza las mismas "fuentes oficiales" que se usan en "todo el mercado publicitario". De hecho, entre ellas cita, por ejemplo, el EGM, que es la medición de audiencia oficial para el caso de las radios. Pero, como muestra el análisis realizado por Público, realmente la audiencia y esas mediciones oficiales no son el criterio que rige el reparto del Gobierno de Ayuso. O, al menos, no el principal.

Una información pública gracias a la oposición

A pesar de la forma en la que la Comunidad de Madrid publica los datos de sus gastos en publicidad institucional, separados en más de un centenar de archivos y con formatos distintos, estos han permitido que Público haya podido calcular cuánto dinero ha ido para cada medio y grupo de comunicación. Aún hoy varios Gobiernos regionales no hacen público ese reparto a los medios y algunos, ni siquiera, el gasto total que dedican a publicidad institucional.

Al Gobierno de Ayuso la obligación le viene por la ley de transparencia de la Comunidad de Madrid, que la establece para todas las Administraciones de la región. El PP votó en contra de la aprobación de esta normativa, que salió adelante con los votos favorables de PSOE, Podemos y Ciudadanos, los tres partidos de la oposición en aquel momento.

De hecho, la Comunidad de Madrid es de las pocas que está obligada por ley a revelar esta información. Al menos por ahora. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado su intención de que todas las Administraciones tengan que hacer público cada seis meses el reparto de publicidad a los medios, como una de las medidas del nuevo plan de regeneración democrática del Gobierno central.

Incluso si el Gobierno no llega a aprobar esa medida, pasará a ser obligatorio a partir del 8 de agosto de 2025, cuando entra en vigor el reglamento europeo sobre la libertad de los medios de

comunicación —que al no ser una directiva se aplica de forma directa sin necesidad de que los Estados lo transpongan a su legislación—. Eso sí, a día de hoy, y a pesar de las nuevas intenciones, el Gobierno central sigue sin publicar cuánto dinero destina a publicidad en cada medio de comunicación.

<https://www.publico.es/politica/publicidad-ayuso-i-reparte-publicidad-institucional-comunidad-madrid-medio-medio.html>

AYUSO DESTINA 7,6 MILLONES A OBRAS EN SUS SEIS UNIVERSIDADES FRENTE A LOS 32 QUE INVIERTE EL PAÍS VASCO EN LA SUYA

Madrid reduce 12 veces su presupuesto respecto a 2007. Las cifras del plan estratégico de inversiones, que se acaba de publicar, aterran a los rectores, que se han quedado sin el remanente de sentencias judiciales

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso entregará a las seis universidades públicas madrileñas (Complutense, Autónoma, Rey Juan Carlos, Politécnica, Carlos III y Alcalá) 7.675.000 euros para “obra nueva y reformas” en 2025. La cuantía equivale a 12 veces menos de lo presupuestado para 2007 (95 millones). Es la misma cantidad que han recibido este curso e idéntica a la prevista para 2026. Pero hay una diferencia radical respecto a este año y es que han perdido ya el colchón económico —456,2 millones de euros ganados en sentencias en el Tribunal Supremo al Ejecutivo regional— que les ha permitido mantenerse a flote en los últimos cursos. En pocas semanas se conocerá el presupuesto total destinado a universidades —que incluye los sueldos, que devoran la partida— y en los pasillos se habla de una subida mínima que, de cumplirse, pondría a los rectorados en una situación económica de extrema urgencia. Las declaraciones públicas del Ejecutivo no son esperanzadoras.

“El 4% del presupuesto de la Comunidad de Madrid se invierte en universidades públicas. Superamos los 1.100 millones [1.117 millones]. Le reto a que vea la financiación del resto de las comunidades autónomas y verá que es la que más aporta a su universidad pública”, le desafió Ayuso a Juan Lobato, portavoz socialista, el pasado jueves en la Asamblea de Madrid. En cualquier comparativa, Madrid, la región que matricula a más alumnos de toda España, pierde. En Cataluña los campus han contado con 1.682 millones este 2024 (casi un 7% más que el curso pasado) y en Andalucía con 1.777 millones. Estas dos comunidades tienen un número de profesores en el sistema público parecido al madrileño (unos 19.000). Las transferencias del Gobierno regional representan el 0,4% del PIB de Madrid, por debajo de la media del 0,55%, según los datos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La universidad presencial más grande de España, la Complutense, recibirá 2,3 millones para obras y reformas, según el plan estratégico de subvenciones publicado la pasada semana en el boletín oficial madrileño. La Politécnica y la de Alcalá, que albergan también gran patrimonio histórico-artístico, dispondrán de 1,3 y 1,6 millones de euros, respectivamente. A la Autónoma, fundada en 1968, le toca un millón de euros; mientras las más “nuevas” —Carlos III (1989) y Rey Juan Carlos (1996)— tendrán que contentarse con 667.500 euros cada una.

La diferencia de trato a las universidades públicas es abrumadora entre regiones. En Euskadi, que hace de la educación superior un puntal de su desarrollo económico y social, la Universidad de El País Vasco ha dispuesto este año de 32 millones (más de cuatro veces el presupuesto en obras de todo el sistema universitario madrileño, el mayor de España): 25 millones para un nuevo edificio de la facultad de Medicina y Enfermería, además de mejoras en la sostenibilidad, la accesibilidad y la seguridad de los edificios. En 2007, la Complutense tuvo un presupuesto también de 32 millones para inversiones.

El Gobierno de Esperanza Aguirre firmó contratos de financiación por un plazo de cinco años (2007-2011) con cada una de las universidades con valor de 585 millones para rehabilitación, seguridad, accesibilidad, gestión de infraestructuras y otras 55 variables también para obras. En 2011 tenían que llegar a los 145 millones anuales —era una partida gradual—, pero se toparon con la crisis económica y el Ejecutivo regional empezó a incumplir su palabra en 2008. Ahogadas,

las universidades dejaron de construir laboratorios y bibliotecas, de poner ascensores o aires acondicionados.

En 2012, terminado sin abonar el programa para obras de cinco años, esa partida se redujo a 13,5 millones. Tal quebranto económico llevó a los rectorados a denunciar al Gobierno madrileño y en 2015, por fin, el Tribunal Supremo les dio la razón. Tras abonarles la Comunidad a trozos 196,6 millones, la presidenta Cristina Cifuentes optó por acelerar el pago de otros 259,6 millones que les han servido de tabla de salvación hasta 2024. Se negoció con cada campus un calendario de entrega de lo adeudado en varios años, pero no queda nada que estirar.

“Para cumplir las ITE [Inspección Técnica de Edificaciones] necesitaríamos unos 1.200 millones”, aseguró Joaquín Goyache, rector de la Complutense, en una entrevista en EL PAÍS el pasado año. “Tenemos un millón de metros cuadrados construidos, el segundo edificio civil más grande de Madrid —la facultad de Medicina— y lleva muchos años sin invertirse. Son cuestiones imprescindibles de señalética, seguridad... Pues que no tienen dinero... ¡Quien no tiene dinero es la Complutense!”, se quejó. Por entonces Ayuso le apoyaba en las elecciones a rector de la UCM. Ahora es su bestia negra y pretende que dimita por el caso Begoña Gómez.

La partida total para las seis universidades (incluidos los sueldos de 19.500 profesores y 9.100 trabajadores de administración y servicios) fue este año de 1.117 millones de euros. Por lo que, incluso si todo ese presupuesto total de las seis universidades se destinase solo a obras y reformas en la Complutense, aún faltarían 100 millones para pasar todas las ITE a las que aludió Goyache. El dinero de las sentencias está sirviendo a la UCM para construir un edificio de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales proyectado hace más de 20 años. Pero, en cambio, ni se plantean remodelar el colegio mayor San Juan Evangelista (el Johnny), mítico por su vida cultural y hoy víctima de vandalismo. En su discurso de inauguración del curso académico, Goyache disparó a todos: “Para desarrollar nuestras múltiples ideas necesitamos amparo político y además, y esto es lo sustancial, apoyo económico. Necesitamos una apuesta importante de nuestros gobernantes por el futuro y ese es nuestro gran lastre del sistema público español en general”. Aunque, en realidad, ninguna comunidad invierte menos por alumno.

La Universidad de Alcalá de Henares, en una ciudad patrimonio de la humanidad, cuenta con edificios del siglo XVI, pero solo la manzana cisneriana —el núcleo central que mandó construir el cardenal Cisneros— es considerado Bien de Interés Cultural, que abre la puerta a subvenciones. Y sus gastos son ingentes. Por ejemplo, en la facultad de Farmacia, con un presupuesto de siete millones, están ejecutando una obra de cambio de ventanas y tejados y otras medidas de eficiencia energética con las que ahorrarán dinero. Hoy no podrían proyectarla. O cambiar la carpintería del Colegio de León, de 1586 y que funciona como escuela de posgrado, ha supuesto un desembolso de más de 200.000 euros. Así que con 1,6 millones para toda la universidad, no pueden ir muy lejos. En 2007, contaron con un presupuesto de 12,8 millones para infraestructuras.

La Politécnica alberga también edificios centenarios y en su caso unas enseñanzas tan técnicas le exigen también contar con instalaciones inusuales y muy costosas, como un laboratorio de energía solar fotovoltaica o un tanque de oleaje para hacer pruebas.

La Autónoma llegó a contar con un presupuesto de 17 millones para obras, pero con un millón ni se plantea rehabilitar un edificio con aluminosis en el centro del campus. Busca soluciones imaginativas como licitar un concurso para que una empresa de innovación se mude a otro edificio y, a cambio, restaure también el resto para que trabajen allí técnicos científicos de la UAM, el CSIC e Imdea, paradójicamente los institutos de investigación de la Comunidad de Madrid. Su rectora, Amaya Mendikoetxea, también alertó en su discurso de apertura del curso del “estado crítico de las universidades públicas madrileñas, que pueden conducirles en breve, si no se toman medidas drásticas, a un punto de no retorno por su falta de recursos económicos”. Las instalaciones de la Universidad Carlos III son mucho más modernas, pero también necesitan reparaciones. Su rector, Ángel Arias, alertó delante de Ayuso: “Lo que sembramos hoy, recogeremos mañana. El acompañamiento que recibamos hoy de las instituciones generales y autonómicas determinará en buena medida nuestro futuro”.

La URJC es la universidad peor financiada de España, pese a que Madrid tiene una renta per cápita un 35% mayor que la media nacional. Y, sin embargo, cuenta aún con fondos propios. Y es que en época del rector Fernando Suárez —conocido por sus plagios bibliográficos— se ahorró tanto a base de penurias que el rectorado llegó a tener en sus cuentas 250 millones de euros. Esa cifra ha menguado, pero siguen contando con fondos que solo pueden gastar en obras o investigación, pero no en pagar nóminas, porque eso generaría un gasto recurrente y no tienen el permiso de la Comunidad.

Paradojas del destino, quien decide la suerte del sistema público es la ultraconservadora y liberal Rocío Albert, consejera de Economía y Hacienda desde esta legislatura, profesora en excedencia de la UCM, docente de varias universidades privadas y lobista de UDIT, la decimotercera. Sabe muy bien lo que hace, pues, entre otros cargos, ha ejercido de directora general de universidades (2013/2014).

Más Madrid pretende que a la comisión de investigación de Begoña Gómez acuda a declarar no solo el rector Goyache, sino los otros cinco, para contraponer el "partidismo del PP con los problemas reales de los ciudadanos". Desean que los seis gestores puedan hablar de su asfixia económica. Este lunes se sabrá si los rectores comparecen.

<https://elpais.com/educacion/2024-10-14/el-gobierno-de-ayuso-destina-a-obras-y-reformas-en-sus-universidades-12-veces-menos-presupuesto-que-en-2007.html>

MACRODENUNCIA POR MUERTES EN RESIDENCIAS: LAS CINCO PRUEBAS DE QUE AYUSO NO PRESTÓ ASISTENCIA SANITARIA

Un centenar de familias denuncian un delito continuado de "denegación de la prestación sanitaria por motivos discriminatorios"

La nueva documentación prueba que las derivaciones se impidieron desde cinco días antes de la aprobación del Protocolo y que el personal sanitario era trasladado a Ifema y no a los geriátricos

"No vamos a parar". Más de cuatro años después de la hecatombe en las residencias madrileñas, los familiares de los mayores fallecidos siguen buscando e iniciando nuevas vías judiciales para saber lo que pasó. Sólo buscan eso: "verdad, justicia y reparación". Bajo ese grito acudieron este jueves a la Fiscalía Superior de Madrid para presentar la primera macrodenuncia por las muertes en los geriátricos de la región. En concreto, han dejado encima de la mesa de Almudena Lastra un escrito de más de 160 páginas que firman 109 familias representantes de 115 residentes, 111 de los cuales murieron en lo peor de la pandemia. Destacan el volumen, pero no sólo eso. La denuncia, que a partir de ahora tiene seis meses para ser admitida o rechazada, explora una vía completamente nueva a las iniciadas hasta ahora.

El objetivo de las organizaciones que este jueves presentaron el escrito, Marea de Residencias y 7291: Verdad y Justicia, siempre ha sido el mismo, que se diriman las posibles responsabilidades penales que pudieron desembocar en las 7.291 muertes sin derivación hospitalaria que se produjeron en Madrid entre los meses de marzo y abril de 2020. Sin embargo, en ese camino siempre se han encontrado puertas que se han cerrado antes de tiempo. A veces, incluso, sin ni siquiera escuchar sus testimonios. Uno de los principales argumentos utilizados para ello ha sido el de la imposibilidad de demostrar que la aprobación de los Protocolos de la Vergüenza desvelados por infoLibre, que impidieron la derivación hospitalaria, provocaran la muerte de los residentes. Por eso esta nueva denuncia va más allá.

Tal y como explicaron los familiares de residencias este jueves, la vía que se inicia ahora no se basa necesariamente en un fallecimiento. Esta vez, lo que se pretende es que se juzgue si los ancianos han sufrido un delito continuado de "denegación de la prestación sanitaria por motivos discriminatorios", contenido en el artículo 511 del Código Penal. Acusan de ello a un total de 29 personas, entre los que se encuentran los que fueran directores de Coordinación Sociosanitaria del Gobierno madrileño, Carlos Mur y Francisco Javier Martínez Peromingo, firmante y autor de los dos Protocolos de la Vergüenza. También está denunciado Pablo Busca, director del Summa 112 en el momento en el que ocurrieron los hechos; Antonio Burgueño, autor del plan de choque

que supuestamente incluía una medicalización de las residencias que jamás se produjo; y los geriatras de enlace responsables de aplicar los protocolos en los 25 hospitales públicos de Madrid.

No son todos. Como detallaron, en la denuncia sólo se ha incluido a las personas sobre las que "existen pruebas claras o indicios sólidos" de su participación en los hechos denunciados. Por eso esta vez no se ha señalado a ex altos cargos del Gobierno conservador de Isabel Díaz Ayuso que sí han protagonizado otras querellas. Ni a ella misma. Incluirlos, cosa que creen que debería ocurrir cuando avance la investigación y haya nuevas pruebas, es una decisión que dejan en manos de la Fiscalía, a la que entregan documentación hasta ahora "inédita" que prueba el "abandono al que se sometió a miles de personas mayores en las residencias", señalan en la denuncia.

Porque no sólo fue la aprobación de los Protocolos de la Vergüenza. Junto a ello ocurrieron cuatro cosas más: ni se dio asistencia en las residencias, ni en el "hospital milagro" de Ifema, ni en los centros privados, ni en los hoteles medicalizados. Para demostrarlo han aportado numerosa documentación.

1) La Consejería de Sanidad conocía el estado de las residencias

La Consejería de Políticas Sociales, en manos de Alberto Reyero (Cs) hasta octubre de 2020, elaboraba dos excel con datos pormenorizados de las 25 residencias de gestión pública y de las 450 en manos privadas. Día a día recopilaba información detallada que, cada noche, enviaba a la Consejería de Sanidad, entonces dirigida por Enrique Ruiz Escudero (PP). En concreto, los datos los recibían la viceconsejera Ana Dávila-Ponde (hoy consejera de Familia, Juventud y Servicios Sociales), Mur y Peromingo.

Entre los datos que se incluían en cada comunicación estaban, por ejemplo, el número de residentes positivos y en aislamiento, la plantilla del centro, la necesidad de personal, de materiales de proyección y, también, el número de ancianos fallecidos, distinguiendo entre los que habían muerto en el hospital o en el propio centro. Es decir, el Gobierno de Ayuso sabía lo que había y lo que no había. Lo que faltaba y lo que ocurría de puertas para adentro de las residencias. Y todo a tiempo real y actualizado cada 24 horas.

Los denunciantes han facilitado a la Fiscalía de Madrid siete de estos informes, pero le reclaman que recopile todos los demás, desde el primero fechado el 18 de marzo de 2020 hasta el último.

2) El personal médico era dirigido a Ifema, no a las residencias

En la denuncia se recoge el ejemplo de la situación el 7 de abril de 2020. La Consejería de Políticas Sociales informó a través de esta vía a la de Sanidad que los 72 geriátricos donde vivían los 115 residentes representados en la denuncia reclamaron 37 médicos, 146 enfermeros y 756 gerocultoras. Muchas de las residencias, como no son centros médicos, no tenían asistencia sanitaria cuando estalló la pandemia, y las que sí disponían de esta figura lo hacían únicamente para revisar las cronicidades de los residentes. Por eso la Comunidad elaboró un plan para, supuestamente, medicalizar las residencias, pero muchos profesionales —unos 600, según la denuncia— estuvieron de baja por el contagio. Aun así, la Comunidad de Madrid no envió a ningún sanitario en el mes de marzo, y en abril sólo a 29 médicos y 25 enfermeros, lo que supuso un refuerzo de un facultativo por cada 1.662 residentes.

¿Y por qué ocurrió esto? Como desvela la denuncia, porque la mayoría eran enviados al hospital de campaña de Ifema —el bautizado "hospital milagro" por Ayuso— o a los 14 hoteles medicalizados. Al primer recurso se envió a 1.421 médicos y enfermeros; al segundo, 351.

Según la información adelantada en su día por infoLibre, a Ifema sólo se trasladó a 23 residentes de dos centros con síntomas leves; a los hospitales medicalizados no llegó ningún anciano de ningún geriátrico.

3) Las derivaciones se impidieron de facto antes de la aprobación del primer protocolo

El primer Protocolo de la Vergüenza que estableció "criterios de exclusión" para impedir la derivación de los mayores de las residencias al hospital se firmó el 18 de marzo de 2020. Sin embargo, esos criterios ya estaban operativos desde antes. En concreto, la denuncia muestra que fue el 13 de marzo, un día antes de la declaración del estado del alarma, cuando las puertas de los hospitales se cerraron para los residentes.

La prueba está en una respuesta que el Hospital Alcalá-Príncipe de Asturias dio a una reclamación por una denegación de la derivación de una anciana. El centro señaló lo siguiente: "Desde el 13/03 se puso en marcha en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid la figura del geriatra de enlace que se ocupaba de la coordinación con las residencias". Esta afirmación, nueva, cobra todavía más importancia y solidez si se pone en contexto.

La directora de la residencia Amavir de Alcorcón, que compareció en la comisión de investigación de la Asamblea de Madrid, declaró que ese mismo día trataron de derivar a un usuario con síntomas, pero que ya no fue posible. "Al llamar al 061 para que vinieran a recogerle con una ambulancia, nos dice el 061 que las derivaciones tienen que ser a través del servicio de geriatría del hospital, que han puesto un geriatra de enlace y que debemos comunicar con ese geriatra para que autorice o no la derivación hospitalaria", aseguró.

Hay más pruebas que se aportan en la denuncia. El médico del centro Monte Hermoso, donde se registró la primera usuaria fallecida, envió el 15 de marzo un mensaje a la doctora del centro: "Este fin de semana las cosas se han complicado un poco, hace dos días [es decir, el 13] los protocolos han cambiado según los del SUMMA, para derivar a los residentes han habilitado el siguiente número [...]. Cuando desees derivar primero llama".

4) Menos traslados, más fallecidos

Todo eso quedó reflejado en los datos. Aquellas residencias "donde el Protocolo bloqueó totalmente o casi por completo las derivaciones son también las residencias donde mayor número de fallecidos se registraron", asegura la denuncia. En concreto, de las 127 donde hubo 30 o más muertos hubo 24 en las que en las dos primeras semanas de vigencia del Protocolo — es decir, entre el 18 y el 31 de marzo— no hubo ni una sola derivación. Fueron por ejemplo Ballesol Alcalá (con 90 muertes en marzo y abril de 2020), Nuestra Señora del Carmen (88) o Los Nogales Pacífico (83). En otros 26 geriátricos sólo hubo un traslado. En 15, sólo dos.

La denuncia cuestiona así lo que siempre han defendido los geriatras de enlace en sus declaraciones ante los tribunales que les han requerido: que se hacían evaluaciones "individuales" para decidir si los traslados eran o no pertinentes. "¿De verdad se puede sostener que en 24 residencias fuertemente castigadas por el virus los geriatras de enlace realizaron cuidadosas valoraciones individuales de los residentes y en dos semanas no encontraron uno solo para trasladar al hospital?", señala el centenar de denunciantes.

Los denunciantes también conceden gran importancia al segundo Protocolo de la Vergüenza, o documento clínico cuyo autor es Peromingo, que complementaba al que firmó Mur. En el Protocolo de Peromingo se incluía una pequeña ficha con datos del enfermo, que las residencias debían comunicar al hospital para que decidiese si lo podían trasladar o no. En esa ficha figuraban los dos criterios de exclusión utilizados: que el residente tuviera deterioro cognitivo o dependencia física. Por eso, aunque ponen en duda que los geriatras tuvieran la capacidad de realizar miles de valoraciones individuales de residentes, destacan que respecto al delito que denuncian sería irrelevante: "Si esa evaluación individualizada hubiera existido, se habría producido sobre la base de una discriminación al citado grupo de residentes enfermos y/o dependientes por el único hecho de serlo".

5) Los hospitales dejaron de recibir pacientes con discapacidad

Si se analiza la otra cara de la moneda, las derivaciones aceptadas por los hospitales, el resultado es el mismo. Se ve claro si se observa, por ejemplo, lo ocurrido en Alcorcón. El municipio, que fue uno de los más golpeados por el covid, llegó a acudir al Tribunal Superior de Justicia de Madrid para que ordenase medicalizar las cuatro residencias de la localidad. Y lo hizo, aunque sin éxito. Sólo entre el 29 de marzo y el 15 de abril fallecieron 116 residentes; poco antes,

entre el 18 y el 27 de marzo, el Hospital Universitario Fundación de Alorcón aceptó una sola derivación. Del 7 al 16 de abril ya fueron 33.

Así pasó en más sitios. Del 18 al 31 de marzo el Hospital de Móstoles aceptó ocho derivaciones; entre el 17 y el 30 de abril, 42. En el Gregorio Marañón pasaron de 10 a 65. En el Ramón y Cajal, de 25 a 89. En el Rey Juan Carlos, de 90 a 115. "La evidencia es abrumadora", sostienen los denunciantes.

Con todas estas pruebas esperan que esta vez la fiscal Almudena Lastra investigue. Hasta ahora no lo ha hecho, pero es que además la institución ha defendido la gestión que Ayuso hizo durante la crisis sanitaria. Su Memoria anual de 2021 sostuvo que los Protocolos no impidieron derivar, que los mayores podían ser tratados en las residencias y que las bajas de personal "se fueron solventando". Ahora hay nuevas pruebas que desmienten estas afirmaciones. Por delante, seis meses para decidir qué hacer con la denuncia. "Entendemos que las pruebas que se aportan son tan contundentes que el Ministerio Fiscal judicializará nuestra denuncia cuanto antes", señalaron las organizaciones este jueves. El delito prescribirá, además, a partir del próximo mes de marzo.

https://www.infolibre.es/politica/cinco-documentos-prueban-ayuso-no-presto-asistencia-sanitaria_1_1877910.html

EL PP DE AYUSO IMPIDE INTERVENIR EN LA ASAMBLEA AL INVESTIGADOR DE LOS 'PROTOSCOLOS DE LA VERGÜENZA' EN LAS RESIDENCIAS

Los conservadores frenan en la comisión de Familia y Asuntos Sociales la comparecencia de François Béland, solicitada por Más Madrid

El PP de Isabel Díaz Ayuso ha impuesto este miércoles su mayoría absoluta para impedir la comparecencia en la Asamblea del profesor canadiense François Béland, un investigador que ha analizado los datos de la primera ola de la pandemia para concluir que el 7 de marzo de 2020 las residencias de mayores comenzaron a sufrir un triaje que impidió que en lo peor de la crisis sanitaria se atendiera a los ancianos en los hospitales. La decisión, adoptada cuando Más Madrid ha intentado convocarle para hablar el lunes ante la comisión de Familia y Asuntos Sociales, ha venido acompañado de otro veto, en este caso a que intervenga un representante de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Dos resoluciones que retratan cómo la muerte de 7.291 ancianos en las residencias durante lo peor de la pandemia sigue siendo una herida imposible de cerrar.

"Hay un veto ideológico todo el rato", lamenta Emilia Sánchez-Pantoja, la proponente de Más Madrid. "No quieren que se hable de este tema", añade. "Se ponen muy nerviosos cada vez que queremos hablar de lo que sea que tenga que ver con residencias", afirma. Y lamenta: "En ningún otro Parlamento pasan estas cosas".

Entre la activación de la comparecencia y la cita oficial habrían pasado apenas cinco días. Ese dato ha sido destacado por la letrada de la comisión, según fuentes presenciales, que ha considerado que el plazo era demasiado escaso. Puesta ante la posibilidad de dejar para más adelante la activación de esas iniciativas, la diputada de Más Madrid ha mantenido su propuesta inicial por una sencilla razón: "El presidente [Miguel Ángel Rumayor] ha dicho que era irrelevante si había pocos o muchos días, porque ellos iban a impedir que ese tema fuera al orden del día".

Y así ha sido: la Mesa de la comisión, dominada por el PP, ha tumbado las dos iniciativas.

Este diario solicitó la versión de los conservadores sobre lo ocurrido, pero estos se remitieron al Parlamento, al considerar la polémica un asunto propio de la institución, pese a que en la Mesa de la comisión de este miércoles solo han votado dos diputados, los dos del partido de Díaz Ayuso.

"La Mesa de la comisión de Familia y Asuntos Sociales ha entendido que para la siguiente sesión no procedía sustanciar esa comparecencia porque el tema había sido más que debatido de forma

reciente”, ha explicado un portavoz del Parlamento regional, que dirige el conservador Enrique Ossorio.

Falta total de democracia

En el PSOE, representado en la comisión por Lorena Morales, Santiago Rivero y Silvia Monterrubio, ven “feísimo, fatal, una vergüenza y una falta total de democracia” la decisión del PP, que además tiene precedentes.

En febrero, una representante de Amnistía Internacional dice en esta comisión que en las residencias se documentaron durante la pandemia “violaciones de derechos humanos”; critica “la discriminación en bloque” que supuso el veto a los traslados a hospitales; y escucha cómo el PP compara a la oposición con la Inquisición.

El incendio es total, y los conservadores empiezan a maniobrar para que nunca más vuelva a ocurrir algo así.

Pasa, por ejemplo, en marzo, cuando el presidente de la comisión de familia reclama a una portavoz de la Asociación para los Derechos de los Mayores que no hable de las muertes en las residencias, pues no ha sido convocada con ese motivo. “Si no puedo hablar, me voy”, reacciona la interpelada, Carmen López

Y vuelve a ocurrir en mayo. El PP de Isabel Díaz Ayuso avanza entonces que hará valer su mayoría absoluta para impedir que en la Asamblea se escuche a los integrantes de la comisión ciudadana que concluyó en marzo que se podrían haber evitado hasta 4.000 muertes de ancianos en las residencias. Incluso cuando no estén convocados por ese motivo. Por eso la Mesa de la comisión de Familia y Asuntos Sociales rechaza que intervenga en el Parlamento María Victoria Zunzunegui, convocada por Más Madrid como experta en epidemiología y geriatría. Un caso de “censura preventiva y por si acaso”, según denuncia entonces la oposición.

El último capítulo de ese rechazo a hablar sobre lo que ocurrió en las residencias durante la pandemia, que el PP considera “un asunto del pasado”, incompatible con el trabajo parlamentario porque la legislatura es distinta, se vive este miércoles.

Así, se impide la comparecencia de Béland, cuyo estudio concluye que el primero de los protocolos de hospitalización enviado el 18 de marzo a los geriatras que tomaban las decisiones de ingreso sancionó por escrito lo que ya estaba ocurriendo desde el 7 de ese mes.

El estudio confirma los hallazgos publicados por InfoLibre y las denuncias de los familiares de la residencia Monte Hermoso, un caso que causó conmoción el 17 de marzo, el día que se supo que al menos 19 mayores habían fallecido sin traslado al hospital después de que estallara un brote de covid. El Hospital Clínico San Carlos llevaba al menos cuatro días rechazando los ingresos.

La decisión de restringir las derivaciones se tomó el fin de semana en que comenzaban a llegar a los medios avisos de la saturación en los hospitales, según el análisis de Béland. También eran conocidos por entonces los problemas del sistema sanitario italiano, el país que en ese momento tenía mayor número de muertes de covid, por detrás de China.

La caída de las hospitalizaciones coincide con el día en que el Servicio Madrileño de Salud (Sermas) inició la gestión centralizada de las camas hospitalarias, una medida que los autores del estudio encabezado por Béland han encontrado referida muy de pasada en la memoria de ese año, publicada en la web. Fue el lunes siguiente cuando el Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso comenzó a anunciar decisiones drásticas, en primer lugar el cierre de los colegios; y el jueves, que los mayores serían atendidos en las mismas residencias, que iban a ser “medicalizadas”, una palabra que evocaba la idea de un fuerte refuerzo médico, algo que nunca sucedió.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-10-09/el-pp-de-ayuso-impide-intervenir-en-la-asamblea-al-investigador-de-los-protocolos-de-la-verguenza-en-las-residencias.html>

UN JUEZ IMPULSA UNA DE LAS CAUSAS CONTRA AYUSO POR LAS MUERTES EN RESIDENCIAS DURANTE LA PANDEMIA

Ha solicitado a la empresa explotadora de una residencia de mayores documentaciones sobre la plantilla, la formación de los trabajadores y el material médico que había en el geriátrico.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Collado Villalba ha solicitado a la empresa explotadora de una residencia de mayores documentaciones sobre la plantilla, la formación de los trabajadores y el material médico que había en el geriátrico durante el inicio de la pandemia en el marco de una de las causas en las que se investigan las posibles negligencias por la no derivación de pacientes a hospitales.

Así consta en un auto, al que tuvo acceso Europa Press, en el que el magistrado acuerda una serie de diligencias instadas por el PSOE, entre ellas la citación como testigos de dos médicos. Uno de ellos es el jefe de Geriatria del Hospital Rey Juan Carlos de Madrid.

La querrela que dio origen a la causa y que parte de los familiares de una fallecida en una residencia en el inicio de la pandemia se dirige contra la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, y los exconsejeros Enrique López y Enrique Ruiz Escudero por la presunta comisión de un delito de homicidio imprudente.

Hace un año, la Audiencia Provincial de Madrid ordenó al juzgado reabrir este procedimiento al estimar un recurso interpuesto por la familia contra el archivo de la causa, instando a la práctica de diligencias necesarias para determinar si concurre o no indicios del citado delito.

En concreto, se acuerda la declaración testifical de dos doctores, para lo que se requiere a la representación procesal de la acción popular para que en el plazo de 5 días aporte nombre y apellidos completos de dichos doctores, domicilio y teléfono de los mismos.

De igual modo, se insta a Sanitas Mayores para que aporte a la causa el inventario de material sanitario existente en la residencia al momento de los hechos, así como el inventario de medicamentos y respiradores al momento de los hechos en la residencia de autos.

También reclama el Horario laboral del personal en el momento de los hechos, números de trabajadores, formación y titulación, así como los protocolos de aislamiento de las residentes fallecidas y hojas de control del mismo.

El juez reclama además datos sobre los ratios que tiene estipulados por normativa y los operativos al momento de los hechos, en relación al número de residentes y personal, así como la acreditación del personal con formación en cuidados paliativos, acreditación de su jornada de trabajo esos meses, y acreditación del suministro médico existente para proporcionar esas medicaciones.

Por ahora, ya hay 25 procedimientos cerrados por el fallecimiento de ancianos por Covid en residencias públicas de la Comunidad de Madrid al no acreditarse la comisión de delito alguno en relación a los protocolos de derivación de pacientes a hospitales en la primera ola de la pandemia.

<https://www.huffingtonpost.es/politica/un-juez-impulsa-causas-ayuso-muertes-residencias-pandemia.html>

LAS DROGAS, LA ÚLTIMA INSTRUMENTALIZACIÓN DE AYUSO: "OLVIDA QUE MADRID DESMANTELÓ LA AGENCIA ANTIDROGA"

Las palabras de la presidenta comparando el consumo con la migración no han gustado nada entre las víctimas de una lacra que golpeó con especial fuerza en los 80

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, volvía a sacar esta semana las drogas con la intención de confrontar con la izquierda y, en concreto, con Más Madrid cuya portavoz, Mónica García, ha dado luz verde desde el Gobierno Central a la regulación del cannabis para determinados usos terapéuticos.

En la presente ocasión, la lideresa regional mezclaba la situación en los barrios especialmente humildes, donde la droga golpeó con más fuerza durante la década de los 80, con la llegada de menores de acompañados (los mal llamados MENAS) a España en un contexto -el migratorio- en el que la cuestión ha vuelto a centrar el debate político.

“Se es muy progre con el discurso de las drogas, como con la inmigración, pero mientras lo tienes lejos (...) Pero cuando la droga entra en una familia las cosas cambian mucho. Cuando la droga enseña la cara, como pasó en el Madrid de los 80 con las madres de la droga, como pasó con una generación entera, las cosas cambian”, emitía.

A continuación, seguía hablando de las personas migrantes: “Lo mismo pasa con la inmigración. Puesto que nosotros que somos una región de acogida y estamos haciendo una labor excepcional por la integración (...) Pero en cuanto traes a 96 menores y nosotros los damos cobijo en un municipio del PSOE, el Partido Socialista enseña su verdadera cara y empieza a estigmatizarlos y perseguirlos, como está pasando en Fuenlabrada”. Y eso, dice, es “lo que la fastidia del discurso de las drogas”, que “intentan revestirlo de modernidad, de no sé qué progresismo cuando no hay nada más regresivo”,

El discurso no ha caído nada bien entre las personas que forman parte de asociaciones que combaten las adicciones con la información como herramienta, y tampoco entre las víctimas de aquella época (o quienes están en contacto con ellas), que perdieron a algún familiar o ser querido.

ElPlural.com pregunta por este asunto a la secretaria de Madres Unidas Contra la Droga, Alma Martínez, que lamenta el uso partidista de la lideresa regional y que ésta utilice el dolor de quienes sufrieron este lastre en aquella década como arma arrojadiza.

“Una persona que viva en un barrio al escuchar esas declaraciones sentiría un feedback (...) Quiero decir, pensará que esto ya lo hemos visto, que ya ocurrió en aquel momento cuando decían que eran nuestros hijos los que generaban la inseguridad”, traslada, recordando que las personas de los barrios salieron a la calle pidiendo “oportunidades” y reclamando “medidas sociales y no policiales”.

Sin conocer personalmente a la responsable de Sol, lamenta que pase por alto, por ejemplo, que fue el PP de la región el que “desmanteló absolutamente la Agencia Antidroga” bajo el Ejecutivo de Cristina Cifuentes. “Con lo cual, las medidas preventivas y de atención que articulaban las asociaciones desaparecieron absolutamente”, asevera.

La secretaria de la organización, que trabaja por la memoria y porque cada vez se actúe más en un ámbito todavía presente, lamenta que hemos estado “muchos y muchos años en una auténtica espiral, en la que se ha abandonado la atención, la prevención y la recuperación de las personas que consiguen dejar las drogas para empezar una nueva vida”.

“Es lo que decían las madres en los 80: el derecho a tener derecho a opciones de trabajo, de vivienda, de ocio lúdico (...) Así que de ninguna de las maneras. Al final lo que hace esta señora ya lo hemos vivido y sabemos que no es verdad”, concluye.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/drogas-ultima-instrumentalizacion-ayuso-olvida-madrid-desmantelo-agencia-antidroga_338964102

AYUSO ENMIENDA DE NUEVO UNA CESIÓN DE CIFUENTES A LA OPOSICIÓN Y CIERRA EL CONSEJO DE LA JUVENTUD

Igual que con las leyes LGTBI, o la reforma de Telemadrid, la baronesa rectifica una decisión tomada a regañadientes por la expresidenta

Los libros de historia contarán que Cristina Cifuentes fue la primera presidenta del PP en la Comunidad de Madrid sin mayoría absoluta (2015-2018), que en las mismas circunstancias gobernó Ángel Garrido (2018-2019) tras su dimisión por el caso máster, y que Isabel Díaz Ayuso fue la encargada de que su partido recuperara todo el poder que habían tenido que ceder sus antecesores para gobernar en minoría y gracias al apoyo de Ciudadanos. Sucedió con las dos leyes LGTBI, que el actual ejecutivo va a reformar de nuevo tras ser recurrido su contenido ante el Constitucional por el Gobierno central y el Defensor del Pueblo. Pasó con Telemadrid, que ha pasado de un modelo marcado por la pluralidad a otro dependiente del partido mayoritario en el Parlamento (es decir, del gobierno). Ocurrió con el sistema de elección de la Cámara de Cuentas, que ha pasado de primar el acuerdo entre rivales a favorecer al ganador de las elecciones. O con el antiguo Consejo de Transparencia. Y ahora, este viernes, le ha llegado el turno al Consejo de la Juventud.

Así, el PP ha registrado una proposición de ley con numerosas modificaciones que incluye la eliminación de este organismo en el que tienen representación las principales asociaciones juveniles de la región (de las Nuevas Generaciones conservadoras a las de UGT), y que en los últimos tiempos ha emitido resoluciones contrarias a los intereses del gobierno regional vinculadas a los protocolos de triaje que impidieron el traslado de miles de ancianos a los hospitales en lo peor de la pandemia del coronavirus; en favor de las acampadas estudiantiles en apoyo de Palestina; o culpando a la “negligente” gestión del gobierno del derribo de 73 viviendas tras la llegada de la línea 7B de Metro en San Fernando de Henares.

“Esta medida responde la necesidad de racionalización del gasto y mejora de la eficiencia administrativa, toda vez que es posible articular la labor del Consejo de la Juventud a través de un órgano sin personalidad jurídica propia encuadrado dentro de la estructura de la consejería con competencias en materia de Juventud”, se argumenta en el texto legal, al que accedió este diario. “A estos efectos, se encomienda al Consejo de Gobierno a que mediante decreto cree en el plazo de un año el órgano colegiado, de asesoramiento y participación, que refleje la pluralidad de la juventud madrileña”.

De esta manera, el PP vuelve a suprimir un organismo de representación de la juventud que ya eliminó Esperanza Aguirre en 2010, y que Cifuentes recuperó durante su presidencia, en 2017. Aquella, como tantas otras dada la minoría del PP, fue una cesión de la presidenta al resto de partidos en la Asamblea: los conservadores, de hecho, se abstuvieron en la votación. El proyecto salió adelante con los votos de la oposición (PSOE, Podemos y Ciudadanos), que presentaron conjuntamente una proposición de ley.

Son miembros de pleno derecho del Consejo de la Juventud todas las asociaciones juveniles de la región que tengan más de 30 integrantes o aquellas que desarrollen su trabajo en varias localidades. El organismo debe velar por el cumplimiento de la legislación autonómica en materia de juventud. Y hasta ahora era una entidad autónoma con personalidad jurídica en la que los jóvenes podían realizar estudios, campañas y propuestas políticas.

Sin embargo, ahora, a tenor del texto del PP, la estructura que le sustituya pasará a depender del gobierno. Esa es la dinámica que ha marcado todas las reformas de Díaz Ayuso con respecto a las cesiones o reformas centristas que hicieron en su día Cifuentes o Garrido. El objetivo es volver poco a poco a los tiempos de poder omnímodo de Esperanza Aguirre, incrementando la influencia del Ejecutivo regional en los principales organismos autonómicos.

Así, desde que Díaz Ayuso ocupa el poder (2019), se han reformado las leyes que regulan los principales contrapesos autonómicos (Cámara de Cuentas o el antiguo Consejo de Transparencia); la que marca el día a día de la televisión y radio públicas; o las dos normas LGTBI, de las que Cifuentes hizo bandera, pese a las tensiones internas que generaron siempre en el PP.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-10-11/ayuso-enmienda-de-nuevo-una-cesion-de-cifuentes-a-la-oposicion-y-cierra-el-consejo-de-la-juventud.html>

EL PP DE AYUSO ENCHUFA A DOS MIEMBROS DE NNGG EN LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID CON 140.000 EUROS DE SUELDO

La institución está sufriendo una deriva fuertemente denunciada por los alcaldes que la integran

La Federación de Municipios de Madrid (FMM), el organismo que ampara a todos los representantes municipales de la comunidad autónoma, se ha convertido en un escollo inesperado para el PP de Madrid. A principios de año, el juzgado de primera instancia 104 de Madrid admitió a trámite una demanda del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid por la modificación de los estatutos de la organización, impulsada en noviembre el PP gracias a su mayoría absoluta y que se tradujo en dos cambios sustanciales. El primero de ellos, elevar la barrera de entrada del 3% al 5%, dificultando la entrada a otros partidos, y el segundo, limitar a los grupos que hayan obtenido más del 20% de los votos la contratación de un coordinador político a tiempo completo. Desde el Ayuntamiento de Rivas se solicitó la nulidad de esta reforma. Sin embargo, eso no es todo: Según ha podido conocer EIPlural.com, en este organismo han sido contratados dos miembros de las Nuevas Generaciones del PP de Madrid para ejercer cargos en su organigrama con sueldos de cerca de 140.000 euros al año entre ambos.

En concreto, se trata de los puestos de Coordinador de Presidencia, retribuido, siempre según los documentos a los que ha accedido este medio, con 83.444 euros anuales en 14 pagas, y de Técnico de Redes Sociales, con 53.691,68 euros anuales de retribución. En total, 137.135,68 euros al año en dos salarios a jóvenes del Partido Popular para desempeñar, sin ningún proceso de selección previo y con procedencia partidista, puestos en un organismo dependiente de la Comunidad de Madrid.

A su vez, los ediles socialistas de los municipios madrileños vienen durante meses denunciando la "deriva autoritaria" de la presidenta de la FMM, la alcaldesa de Alcalá de Henares, Judith Piquet (PP). Los socialistas denuncian que "restringe" sus intervenciones en la Junta de Gobierno.

Según los regidores del PSOE, Piquet "ha cambiado las reglas" estableciendo que los alcaldes intervienen desde el prisma de su partido y no como representantes de los municipios que gobiernan, algo que consideran "insólito" y que les ha llevado a abandonar sendas reuniones. Un plantón al que también se ha sumado Aída Castillejo (IU), la alcaldesa de Rivas Vaciamadrid.

"Se han roto todos los consensos a los que había llegado esta federación y se han vulnerado los derechos de participación de los alcaldes y alcaldesas que representan a los 179 municipios", argumentaba en su día Ramón Jurado, alcalde socialista de Parla.

Sin embargo, el PP señaló que el movimiento de los ediles socialistas trata de "aprovechar la Junta de Gobierno para montar una bochornosa coreografía política en lugar de dedicarse a plantear y buscar soluciones a los problemas de los madrileños".

La vicepresidenta denuncia la deriva de la institución

Por su parte, la alcaldesa de Alcorcón y vicepresidenta de la FMM, Candelaria Testa, también ha denunciado la deriva de la institución. "Desde las instituciones y desde los Ayuntamientos, vamos a reclamar que estas cuestiones no signan ocurriendo con la presente dirección. No se puede poner a la Federación madrileña al servicio del Gobierno del Partido al que cada uno pertenece", ha argumentado.

"Como vicepresidenta de la Federación de Municipios de Madrid y como ya manifestamos en el seno de la Junta de Gobierno, quiero mostrar nuestra preocupación por la deriva que está tomando la dirección de la federación", ha explicado. "Tras cumplir un año desde el cambio de los diferentes órganos, la dirección de la institución, lejos de cumplir con sus objetivos, basados en representar los intereses de los 179 municipios de Madrid, se dedica a cuestiones muy diferentes", ha lamentado.

Por otra parte, Testa también denuncia la información que EIPlural.com difunde en este artículo. "La dirección de la institución está contratando personal al servicio de la Presidenta: por un lado, un coordinador de apoyo a la Presidencia y, por otro, un técnico de Comunicación, con unas retribuciones de cerca de 150.000 euros al año, ambos vinculados al Partido Popular y a Nuevas

Generaciones, sin realizar ningún proceso de selección y de una forma, bajo nuestro punto de vista, irregular”.

"La responsabilidad de los alcaldes y alcaldesas pasa por representar a las ciudades, a las necesidades e inquietudes de sus vecinos y vecinas, de la misma manera que, en el seno de la Federación, la presidenta, Judith Piqué, debe representar los intereses de los madrileños y madrileñas. Le seguimos animando a que lo haga y a que ponga fin a este disparate en el que se está convirtiendo su mandato", ha zanjado la dirigente de Alcorcón.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/pp-ayuso-enchufa-dos-miembros-nngg-federacion-municipios-madrid-140000-euros-sueldo_338903102

EL JUEZ CASTRO HABLA ASÍ DE AYUSO "LO QUE HIZO CON RESPECTO A LOS HOSPITALES ES UNA CANALLADA".

El popular juez José Castro ha pronunciado unas palabras sobre Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, que se están compartiendo de forma masiva en los últimos días.

En una entrevista con Jesús Cintora en su canal de YouTube, Castro señala sobre la gestión de la pandemia de la Comunidad de Madrid: "Hay un protocolo, que dicen que era un borrador que no tenía eficacia jurídica, pero que a ese borrador se ajustaron la mayoría de las residencias de Madrid para no derivar a los hospitales a los enfermos".

"¿Que los enfermos no iban a ser inmortales? Por supuesto. La señora Ayuso no descubre nada nuevo al decir que algunos de esos enfermos hubieran muerto en cualquier sitio. Pero eso no hace falta recurrir a ese argumento con relación a la pandemia. En cualquier cosa hay personas que llegan fallecidas a un hospital, pero el intento de llevarlas al hospital es lo que hay que materializar", subraya Castro.

"¿Que luego mueren en el hospital? De acuerdo, pero hay que llevarlas al hospital bien porque algunas se van a salvar, bien porque algunas van a tener una muerte más dulce y sobre todo acompañadas de sus seres queridos", avisa.

El juez asegura directamente que "lo que hizo [Ayuso] con respecto a los hospitales es una canallada": "¿Por qué no se ha investigado? Pues otro fallo. No se investigó al rey emérito suficientemente, no se investiga el protocolo de la Comunidad de Madrid, porque la Justicia no funciona como debe. ¿Qué le voy a decir? Es que no hay otra explicación".

"Ni la Justicia funciona porque los jueces podrían incoar de oficio, pero también las pondría incoar porque la propia abogacía de la Comunidad autónoma la instara", afirma el juez.

"Siempre he sabido que la Justicia no es igual para todos, pero en un caso tan escandaloso creo que al menos se debería dar la impresión de lo contrario y ni tan siquiera eso se hace", se lamenta.

<https://www.huffingtonpost.es/virales/el-juez-castro-habla-asi-ayuso-esta-compartiendo-miles-miles-veces.html>

MÁS MADRID APUNTA AHORA A CONTRATOS DE SEGURIDAD DE LA CAM: 75 M A UNA EXCONCEJAL DEL PP

La formación, que ya ha denunciado en la Fiscalía la construcción de centros de FP, lleva una pregunta a la comisión de Vigilancia de las Contrataciones sobre convenios con Ariete Seguridad, de la exedil en Alcorcón Silvia Cruz

Más Madrid ha abierto una especie de causa general contra la contratación del Gobierno de la Comunidad de Madrid. La formación denunció esta semana la construcción de distintos centros de Formación Profesional (FP) por un presunto fraccionamiento de las facturas y apunta ahora a los convenios para la seguridad de los edificios de titularidad autonómica. Todos los focos

apunten a la empresa Ariete Seguridad SA, cuya administradora única es Silvia Cruz, exconcejala del PP en Alcorcón (2011-2017), que ha recibido más de 75 millones de euros en adjudicaciones durante la presente legislatura y las anteriores. El partido de Mónica García lleva el tema este lunes a la comisión de Vigilancia de las Contrataciones. Más Madrid pregunta sobre la "elección del contratista de la licitación con número de expediente A/SER-003432/2023", sobre la vigilancia y la seguridad en edificios de Vicepresidencia y la Consejería de Educación y Universidades, formalizada en noviembre del año pasado. El adjudicatario es Ariete Seguridad, ganador de cuatro de los seis lotes del contrato —dividido por zonas de actuación— por un importe total de 1.188.027,59 euros (IVA incluido), imponiéndose a otras seis compañías que también presentaron ofertas. La Consejería de Educación explica a este periódico que no existe ninguna irregularidad: "Se hizo por procedimiento abierto, según los requisitos de la Ley de Contratos del Sector Público, y evaluada por criterios técnicos". Más Madrid, sin embargo, considera que esta contratación no es un caso aislado y que existe un trato de favor sistematizado a la entidad administrada por Cruz, que ejerció como teniente de alcalde en los tiempos del exconsejero David Pérez como regidor de Alcorcón.

Ariete Seguridad, según el portal de contratación de la Comunidad de Madrid, ha sido la beneficiaria de al menos 286 contratos en los últimos años, con ingresos por valor de 75.730.601,02 euros. Estos corresponden a adjudicaciones (41.256.793,24 euros), modificaciones (3.975.138,81 euros) y prórrogas (30.498.668,97 euros). La firma ha sido contratada esta legislatura, pero también antes de Isabel Díaz Ayuso, con el primer convenio en 2017. Así, existen acuerdos con prácticamente todas las áreas de Gobierno para la vigilancia de sus dependencias. Educación, Sanidad, Deportes, Familia, Asuntos Sociales...
155 adjudicaciones a dedo

La figura más repetida es la del contrato menor. O lo que es lo mismo, a dedo, sin publicidad ni concurrencia. De los 286 convenios formalizados con Ariete Seguridad, según refleja el portal de contratación, un total de 155 fueron menores, lo que supone más del 54%. Otros 49 fueron suscritos por procedimientos sin publicidad y 82 por convocatorias anunciadas a licitación. Fuentes de Más Madrid detallan a este diario que se está estudiando una nueva denuncia y llevar el caso a los tribunales. No es la única causa impulsada. La portavoz del partido en la Asamblea de Madrid, Manuela Bergerot, presentó el pasado martes una denuncia en la Fiscalía de la Comunidad de Madrid por un presunto fraccionamiento de facturas para burlar los controles y la convocatoria de concursos en la construcción de centros de FP durante las tres últimas legislaturas, concentrándose mayoritariamente entre 2021 y 2023.

Más Madrid señala en su escrito 342 contratos menores, por valor de 6.187.711,98 euros, adjudicados a 11 proveedores para las obras de ocho centros públicos en el periodo de Enrique Ossorio, en la actualidad presidente de la Cámara regional, al frente de la Consejería de Educación. Todos fueron a dedo y por debajo de 40.000 euros, el límite que establece la ley de contratos para los contratos menores de obras. El Ministerio Público, de momento, investiga las obras en el complejo educativo Ciudad Escolar de Madrid y en la Escuela de Arte de FP de Alcalá de Henares. La propia Consejería de Educación, dirigida ahora por Emilio Viciano, fue quien solicitó a la Fiscalía Provincial de Madrid que investigara las presuntas irregularidades en la contratación de los trabajos relativos a ambos centros, además de pedir a la Intervención General de la Comunidad de Madrid que realizase auditorías internas para determinar si existen otros ilícitos. El PSOE también ha denunciado y ya ha sido admitido a trámite.

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2024-10-07/mas-madrid-contratos-seguridad-comunidad-madrid_3976337/

EL GOBIERNO DE AYUSO TRAMITA SU DECIMOCUARTA UNIVERSIDAD PRIVADA PESE AL INFORME DEMOLEADOR DEL MINISTERIO

Los técnicos consideran que el proyecto de la Universidad Abierta de Europa cuenta con "numerosas lagunas y deficiencias". Siete comunidades del PP han votado en contra

La Comunidad de Madrid cuenta ya con 13 universidades privadas y seis públicas —la última inaugurada en 1996— y su intención es que la Asamblea regional apruebe este otoño la decimocuarta, la virtual Universidad Abierta de Europa. Se inaugurará con el informe demoledor,

preceptivo pero no vinculante, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Los técnicos se basan en los datos, no en juicios de valor, para afirmar: “Se constata, después de rehacer el proyecto inicial, que los promotores ni tenían ni tienen un proyecto definido y de calidad. Las numerosas lagunas y deficiencias de este determinan la propuesta a la Conferencia General de Política Universitaria [CGPU, que reúne al ministerio con los consejeros autonómicos del ramo] de que emita un informe desfavorable”. Diez comunidades (siete gobernadas por el PP) votaron en contra del proyecto.

En abril de 2022, el Instituto Europeo de Posgrado [IEP], con másteres a distancia y cursos sin adscripción a una universidad desde 2008, presentó su proyecto universitario a la Comunidad de Madrid y, tras hacer cambios sustanciales a petición de esta, pasó a las manos de los técnicos del ministerio, que fueron este marzo tremendamente críticos en su análisis: “La universidad no tiene un sistema de investigación propio. No concreta la colaboración con los sectores productivos o la participación en proyectos de investigación competitivos”. Y enumeran un sinnúmero de deficiencias: “El régimen de alquiler no garantiza un proyecto con estabilidad”, “se desconoce el coste de las enseñanzas”, “sorprende por la escasa entidad de las cifras destinadas a inversiones, especialmente el primer año”...

El departamento de comunicación IEP evita contestar a EL PAÍS: “Estos comentarios [preguntas] del informe de la CGPU (que es preceptivo, pero no vinculante), fueron respondidos y argumentados a la Dirección General de Universidades de la Comunidad de Madrid en su momento”.

Tradicionalmente, si el CGPU rechazaba una propuesta de universidad, la autonomía promotora la desechaba, pero ya no pasa. Como no es vinculante, los proyectos de las comunidades —en su mayoría en manos del PP— siguen adelante. Otros cuatro proyectos para instalarse en Madrid esperan su turno, de forma que en poco tiempo podría haber en la región 18 privadas.

La Universidad Abierta de Europa va a ser examinada este miércoles en la comisión de planificación y coordinación del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid. De este órgano forman parte los rectores de las universidades públicas y privadas, probablemente contrarios al proyecto. Nadie quiere más competencia en un mercado saturadísimo. Por ejemplo, ya hay 10 privadas que ofertan en Madrid Psicología, una de las carreras del catálogo de la Abierta de Europa.

“La sede universitaria se localiza en la misma dirección que el IEP... lo que parece confirmar que, en realidad, el proyecto presentado sea la transformación en universidad del instituto”, reprocharon los técnicos del ministerio. “El espacio se encuentra en un inmueble que alberga a otras empresas (...) y los espacios e infraestructuras para llevar a cabo la actividad investigadora no quedan acreditados. Todos los laboratorios son virtuales y, en cualquier caso, no hay prácticas curriculares obligatorias en los planes de estudios”, prosigue, criticando también la carencia de espacio para despachos y seminarios, “aspecto que debería ser atendido incluso en el caso de ser virtual”.

Tras la amonestación, finalmente la universidad va a instalarse en otro parque de empresas de Alcobendas, en una planta más grande y en tres años aspira a ocupar 3.200 metros cuadrados. El informe de la Comunidad que va al comité de planificación valora de forma positiva “un ecosistema digital de aprendizaje”, pero sigue sin citar los laboratorios. Entre otras carreras, se va a impartir Desarrollo de videojuegos o Ciencias Ambientales, que tienen tradicionalmente una vertiente práctica in situ.

En 2021, con Manuel Castells como ministro de Universidades, se aprobó un decreto que pretende garantizar una calidad mínima de las instituciones académicas y que a ojos de Ciencia se ha quedado corto y se trabaja en cambios en el texto. La criba exige a las universidades tener al menos 10 carreras y seis másteres en tres áreas de conocimiento —la cifra mínima que tendría Abierta de Europa—, inversión del 5% en investigación, un 50% de profesorado doctor o la mitad de matriculados de grado. De esta forma se pretende que las universidades formen profesionales, investiguen, transfieran conocimiento, formen ciudadanos y contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y territorial.

En total, pasados cuatro años de su apertura, la Universidad Abierta de Europa pretende contar con 174 profesores (142 a tiempo completo), una cifra bajísima —incompatible con el desarrollo del pensamiento crítico, según el ministerio—, si se tiene en cuenta que un instituto de secundaria grande rebasa el centenar, o la cincuentena un departamento grande de una facultad pública (Biología molecular, en la Autónoma, por ejemplo, dispone de 62 profesionales).

La Universidad Abierta de Europa formaría parte de Summa Educación, un grupo que cuenta con tres universidades virtuales —Corporación Universitaria de Asturias (Colombia, 2012), Universidad Europea de Monterrey (México, 2016) y Summa University (Estados Unidos, 2018)— que jamás se hubiesen autorizado en España. Solo ofertan másteres a distancia y en su web no hay ni rastro de actividad investigadora ni de su profesorado. Pese a ello, la idea es que en los dos primeros años reciban profesores visitantes en Madrid de estos campus para ayudarles. Diez profesores se dedicarán “exclusivamente a labores de investigación y tutoriales de los doctorandos en los programas de doctorado”.

“Abrimos Madrid a todo proyecto de universidad, de todos los rincones de España, del mundo y especialmente de Hispanoamérica, siempre que cumplan los requisitos de calidad y excelencia”, explicó Ayuso el pasado junio. Ya el 51% de los alumnos de primero de Medicina en la región van a pagar más de 110.000 euros por graduarse.

El Ministerio de Ciencia trabaja actualmente en una norma que regule expresamente las universidades a distancia, pues hoy se rigen por la ley de las presenciales pese a sus características propias. Son su principal foco de preocupación.

<https://elpais.com/educacion/2024-10-02/el-gobierno-de-ayuso-tramita-su-decimocuarta-universidad-privada-pese-al-informe-demoledor-del-ministerio.html>

AYUSO QUIERE QUE LOS RESTAURANTES ADAPTEN SUS HORARIOS A LOS TURISTAS: “NUESTRO GRITO DE GUERRA ES ‘WELCOME TOURIST’”

En plena polémica por la turistificación, que impulsa una manifestación el 13 de octubre, la baronesa adapta el ‘Refugees Welcome’ de Carmena

Hubo un tiempo, allá por 2015, cuando Manuela Carmena era la alcaldesa de Madrid, en el que las paredes del palacio de Cibeles se vistieron con una pancarta que era toda una declaración de intenciones: Refugees Welcome. Bienvenidos los migrantes refugiados. Casi 10 años después, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, recupera este martes el lema y lo resignifica para utilizarlo como parte de la guerra cultural frente a la izquierda que la ha llevado a convertirse en un referente clave de la derecha. “Acuñamos un grito de guerra, Welcome Tourist”, entona, mientras avanza que su Gobierno trabaja para que los restaurantes adelanten los horarios en los que sirven comidas y cenas para así adaptarse a los extranjeros que visitan la región. Un proyecto que contrasta con las propuestas de la oposición de izquierdas para que los turistas paguen una tasa, o con las quejas por la progresiva turistificación del centro de la capital, tan repleta de visitantes como de pisos turísticos. Ese, precisamente, es uno de los motores de la manifestación convocada el 13 de octubre por la vivienda asequible.

“Acuñamos un grito de guerra, Welcome Tourist”, arranca Díaz Ayuso, que ya utilizó ese lema la semana pasada, por lo que no tiene nada de casual. “Creemos en ellos”, apunta. “Nos necesitamos”, sostiene. “Seguimos trabajando para seducir a todos los públicos”, añade. “Por eso, estamos poniendo en marcha una apertura de nuestros establecimientos, adelantándolos al mediodía, y a la hora de la cena”, argumenta. Y ejemplifica: “Del mismo modo que nos pasa a los españoles, que muchas veces, cuando salimos fuera, a poco que nos descuidamos, no comemos o no cenamos [porque todo ha cerrado ya], pues al revés también. Entendemos que nos tenemos que adaptar a quienes nos visitan, a quienes nos honran con su visita, y confían en nosotros”.

Esto amplía un portavoz gubernamental: “Son conversaciones y una línea de trabajo abierta con el sector. Se está trabajando para facilitar horarios a turistas que vienen de países donde comen a las 12.00-13.00 o cenan tipo 18.00-19.00”. Fuentes del sector entienden que el Ejecutivo llevaría a cabo su proyecto con una modificación de la orden de horarios de 2022. En todo caso,

Hostelería Madrid, referente patronal en el sector, aclara que no están en conversaciones con el Gobierno regional para ningún tipo de cambio horario.

Es de suponer que la intervención de Ayuso suena a música celestial en los oídos que la escuchan, pues se produce en la presentación de Madrid, Capital Europea de la Cultura Gastronómica 2024. Ocurre, también, que esa petición de flexibilizar los horarios de un sector tradicionalmente sometido a horarios extenuantes llega en una región que en 2012 se convirtió en el laboratorio de la liberalización de los horarios comerciales, tan apoyada por las grandes superficies y la patronal como criticada por el pequeño comercio. Pero, sobre todo, es una propuesta a favor del turismo que parece hecha a contracorriente.

Así, la confluencia de la llegada masiva de turistas, la proliferación de pisos turísticos y el continuo aumento del precio de la vivienda ha provocado manifestaciones en los dos archipiélagos y en grandes ciudades como Madrid, Valencia y Barcelona, en este caso con una protesta contra la Copa América de Vela que incluye una crítica al modelo turístico y una denuncia de su impacto sobre la vivienda.

20.000 millones de euros

En el caso de la capital, los estudios muestran que la turistificación expulsa lejos del centro a las familias y a la población que busca arraigo, redes comunitarias y coberturas sociales que dan vida propia a la ciudad. No obstante, el Gobierno regional tiene otra perspectiva. Así, las previsiones del Ejecutivo autonómico apuntan a que el año cerrará con un gasto turístico total internacional récord que superará los 16.000 millones de euros, superando ampliamente los 13.000 logrados en 2023, y que unido al de los visitantes nacionales llevará a superar los 20.000.

“La Comunidad de Madrid ama al turismo y dice abiertamente Welcome Tourists”, dijo Ayuso la pasada semana, durante la presentación de la campaña nacional de promoción turística ¿Cuántos días vas a quedarte?, que invita a los visitantes a descubrir la riqueza de sus tres declaradas Patrimonio Mundial de la Unesco: Aranjuez, Alcalá de Henares y San Lorenzo de El Escorial. “Queremos que los turistas se encuentren en casa, en una región alegre, acogedora y amable con todo el mundo, con el que llega por primera vez”, enfatizó la presidenta, que añadió su deseo de que “nos elijan para vivir o que lo hagan sus hijos, y que muchos jóvenes también decidan venir a Madrid a emprender una nueva vida laboral a estudiar”.

Ese interés por potenciar destinos fuera de la capital rima con el plan estratégico 2024-2027 del Ayuntamiento, enfocado en tres verbos, “redefinir, redistribuir y regenerar”, con el que pretende sentar las bases de una nueva relación entre Madrid y sus turistas. En este nuevo modelo se enmarca la llegada de la Fórmula 1 en 2026, potenciar los meses de verano durante los que cae el turismo, o desarrollar nuevos atractivos que saquen al turismo del centro de Madrid. Para empezar, como está negociando Ayuso, adaptando los horarios de comidas y cenas a las costumbres de los visitantes internacionales.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-10-01/ayuso-quiere-que-los-restaurantes-adapten-sus-horarios-a-los-turistas-nuestro-grito-de-querra-es-welcome-tourist.html>

MÁS MADRID LLEVA A LA FISCALÍA 342 CONTRATOS DEL GOBIERNO DE AYUSO RELACIONADOS CON EL ESCÁNDALO DE LA FP

El escándalo de la FP incluye contratos fantasmas, facturas troceadas y órdenes de guardar silencio, un caso que el PSOE ya denunció en julio ante el Ministerio Público

La portavoz de Más Madrid en la Asamblea, Manuela Bergerot, ha llevado a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid una serie de documentos relacionados con el escándalo de la FP del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Más Madrid ha aportado a la instrucción, abierta por la Fiscalía hace meses y a la que también se sumó el PSOE, 342 contratos sospechosos de haber sido troceados o adjudicados a dedo y de evadir la Ley de Contratación Pública.

Los nuevos indicios aportados por la líder de la oposición y su equipo suponen alrededor de 6 millones de euros repartidos entre 342 contratos adjudicados a 11 proveedores distintos. La documentación entregada por Más Madrid comprende el período entre 2019, cuando el exconsejero Enrique Ossorio y Ayuso llegaron al Gobierno, y 2023, cuando terminó su segunda legislatura y Ossorio quedó fuera del ejecutivo para ocupar el actual cargo como Presidente de la Asamblea de Madrid.

Bergerot, acompañada de los diputados Hugo Martínez y Beatriz Borrás, ha denunciado que los contratos no son casos aislados y que se trata de un “modus operandi del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso para llevarse el dinero público de los madrileños”. La portavoz ha aprovechado para recordar que el dinero público que presuntamente se ha llevado la Consejería de Educación habría servido para evitar que 50.000 jóvenes madrileños se quedaran sin plaza en la Formación Profesional.

Un escándalo que va creciendo

El escándalo de la FP del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso salió a la luz a raíz de una investigación realizada por elDiario.es que apunta a la construcción de al menos ocho centros de Formación Profesional y Formación de Profesorado sin contratos oficiales, fuera del presupuesto y sin los controles económicos requeridos.

Para evitar auditorías, se fraccionaron los pagos en facturas menores de 40.000 euros, simulando contratos independientes y usando fondos de los propios institutos. Este procedimiento llevó a la Fiscalía a investigar posibles delitos de corrupción, incluyendo el de prevaricación. Dos de estos centros, el de Ciudad Escolar y la Escuela de Arte Alcalá, utilizaron este sistema para obras millonarias, y los pagos fueron repartidos entre varias cuentas de instituciones públicas.

El caso comenzó cuando el constructor del centro de Ciudad Escolar denunció que no se le había pagado, lo cual destapó el mecanismo utilizado por la Consejería de Educación. A raíz de esto, la Fiscalía ha abierto investigaciones y varios responsables de menor rango han sido cesados, mientras que figuras claves del gobierno regional durante la adjudicación de los contratos han evadido la responsabilidad. En este sentido, Bergerot ha exigido que Enrique Ossorio, Consejero de Educación en ese momento, y Rocío Albert, Viceconsejera de Política Educativa, den todas las facilidades para esclarecer los hechos y que se haga justicia.

https://www.eldiario.es/madrid/madrid-lleva-fiscalia-342-contratos-gobierno-ayuso-relacionados-escandalo-fp_1_11696449.html

LA FISCALÍA ADMITE A TRÁMITE UNA DENUNCIA CONTRA EL GOBIERNO DE AYUSO POR EL FRACCIONAMIENTO DE LOS CONTRATOS EN LA FP

El Grupo Parlamentario Socialista denunció en el mes de julio a la Consejería de Educación por prevaricación administrativa, fraude en la contratación e incluso cohecho

La Fiscalía ha admitido a trámite una denuncia por el fraccionamiento de los contratos en la construcción de varios centros de Formación Profesional en Madrid. Tras las noticias publicadas sobre las posibles irregularidades en estos centros, dependientes de la Consejería de Educación madrileña, el Grupo Parlamentario Socialista denunció ante el Ministerio Público un posible delito de prevaricación administrativa continuada, fraude en la contratación e incluso cohecho.

El documento al que ha tenido acceso este periódico pone el foco en nombres como el de Alfonso Mateos, quien fuera subdirector de FP en la región en el momento en el que se produjeron los hechos. En concreto, según lo relatado en un documento enviado por a la Fiscalía por parte de la propia Consejería, Mateos era la persona que daba la órdenes de pago y las organizaba. Si bien fue cesado de manera fulminante de su cargo, volvió a su plaza de profesor.

Piden investigar más de 300 contratos

Más Madrid se ha sumado a la denuncia anteriormente presentada por el PSOE (la formación de Manuela Bergerot pidió una comisión de investigación para esclarecer lo sucedido) y, en ella, a la que también ha tenido acceso EIPlural.com, han solicitado la investigación de más de 300 contratos por si pudieran resultar asimismo fraudulentos.

Proyectos que han demostrado ser irregulares

Según las investigaciones, se han identificado irregularidades hasta en ocho proyectos en cuanto a fraccionamiento de contratos de FP se refiere. En Concreto, las informaciones apuntalan que se dividieron obras millonarias en facturas por debajo de los 40.000 euros y, de esta manera, eludir la Ley de Contratos del Sector Público. El método permitió que las obras ejecutadas en distintos centros madrileños se adjudicaran a dedo; es decir, sin pasar el concurso público ni por los procesos de licitación necesarios.

Entre los lugares implicados se encuentra el complejo educativo Ciudad Escolar, en el que se construyó un hospital escuela con un presupuesto de 2,4 millones de euros. Dicha construcción se formalizó sin contrato oficial ni expediente público, lo que llevó en última instancia a que la Fiscalía estudiara posibles delitos de corrupción, siendo uno de los grandes señalados Alfonso Mateos.

Otro de los casos más sonados, por la forma en la que se hicieron las cosas, fue el del IES Ignacio Ellacuría, un enclave que Ayuso presentó a bombo y platillo durante lo más duro de la pandemia -allá por mayo de 2020-, aunque no fue hasta febrero del año siguiente cuando la lidereza de Sol acude a Alcorcón para inaugurar el mencionado instituto, que iba a ser “pionero” y servir de “referencia” en la educación pública online de nuestro país.

El presupuesto inicial en aquella ocasión era de medio millón de euros, pero para la creación de este hub de primer nivel también se saltaron cualquier control y se repitió el modus operandi que ha demostrado ser habitual. La práctica cabe destacar, tiene cabida en los delitos de corrupción y prevaricación.

Esos hechos resultaron especialmente llamativos porque implicaron un desvío de fondos entre institutos. Para ser más exactos, desde el gobierno autonómico se planteó un modelo de transferencia de fondos a otro colegio de Móstoles para que la obra se pudiera realizar fuera del radar de la Intervención y la fiscalización económica, según relataba por aquel entonces elDiario.es.

Así las cosas, la Comunidad ingresó más de 200.000 euros al instituto Luis Buñuel, de la localidad limítrofe, como si dicha cantidad fuera a terminar en Móstoles. A partir de ahí, se dio la orden a este segundo lugar para abonar las facturas de las constructoras que estaban levantando el edificio en Alcorcón y, cuando este otro disfrutó de personalidad jurídica propia, pasó a asumir los pagos desde sus cuentas hasta alcanzar la cantidad total de la obra con la metodología de las facturas fraccionadas.

Más allá de Mateos, el alto cargo de Ayuso de FP, María Luz Rodríguez de Llera, elude responder a las preguntas relacionadas con este asunto, en el que todo es opacidad y ocultismo. Así las cosas, el antiguo subdirector de Formación Profesional no pudo actuar solo. Esto es, sencillamente, porque los hechos llegaron a ocho centros de cuatro zonas territoriales diferentes, y ni él ni los directores de los institutos tienen competencias sobre dinero ni financiación, sino que gestionan los fondos que reciben. A más a más, del total de centros que por el momento han salido a la luz, uno de ellos ni siquiera es de FP.

A partir de aquí, entre los nombres sobre los que se ciernen la duda se encuentran, por ejemplo, el del ahora presidente de la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio -entonces consejero de Educación- o su número dos mientras estaba en la Consejería, Rocío Albert.

España está bien posicionado para el nuevo fenómeno global, dado que “se espera un notable aumento en trabajos relacionados con energías renovables y mitigación del cambio climático, especialmente para ingenieros de energía renovable y de instalación de sistemas solares”, ha añadido Serrano.

AYUSO DESCRIBE AL SANCHISMO COMO “UNA MAQUINARIA DE COMPRAR VOLUNTADES, ELECCIONES Y ESCAÑOS” CON DINERO PÚBLICO

Con su visita a La Moncloa en el aire, la presidenta de Madrid critica sin mencionarlas la ley de amnistía, la reforma del delito de malversación o la financiación singular de Cataluña

Puesta ante el Comité Ejecutivo del PP de Madrid, Isabel Díaz Ayuso lanza uno de sus discursos más duros contra el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Ocurre este lunes en Boadilla del Monte, un feudo conservador de la región madrileña, donde la baronesa eleva el tono para acusar al PSOE de haber formado “una maquinaria de comprar voluntades, elecciones y escaños” con dinero público. Díaz Ayuso no aporta pruebas. Ni explicaciones. La suya es una andanada destinada a encender al público presente, de por sí ya entregado, y supuestamente vinculada a los pactos políticos alcanzados por los socialistas con partidos independentistas para que Sánchez llegara a la Moncloa y Salvador Illa al Gobierno de la Generalitat de Cataluña. Son acusaciones pronunciadas en un momento clave, pues aún no se ha despejado la incógnita de si Díaz Ayuso acudirá a la ronda de reuniones bilaterales convocada por el presidente del Gobierno con los presidentes autonómicos.

“El sanchismo es una maquinaria que compra voluntades con dinero público”, dice Díaz Ayuso. “Va comprando posiciones, puestos en las administraciones, no digamos en las empresas privadas, para tener donde cohabitar cuando gobierne el enemigo, una práctica errejonista que conocemos bien”, añade. “No dudan en comprar elecciones, en comprar escaños, para de esta manera, por siempre, mantenerse ahí a costa del esfuerzo de todos los españoles”, sigue. “Aunque para ello haya que desdibujar el código penal, sacar a condenados en firme de las cárceles o haya que revisar la historia reciente, tratando a España como si se tratara de una nación fallida”.

La presidenta de Madrid critica así sin mencionarlas la ley de amnistía, la reforma del delito de malversación o la oferta de una financiación singular para Cataluña, iniciativas claves todas ellas en los pactos del PSOE con Junts y ERC. Pero la cosa no acaba ahí. En la misma línea, se opone a la ley de vivienda nacional, y a la amenaza estatal de reducir la financiación de las comunidades que no la apliquen, especialmente en lo que se refiere a la declaración de zonas tensionadas para que se puedan limitar las subidas de los alquileres.

“Si el Gobierno de la Nación quiere, con el dinero de los españoles, comprar la voluntad de los españoles, que lo haga directamente”, dice Díaz Ayuso sobre los acuerdos alcanzados con el PSOE con sus socios. “Pero nosotros no, mientras estemos en nuestra libertad y nuestra autonomía y cumpliendo las leyes, no vamos a poner en marcha todas aquellas prácticas que se han demostrado un lastre, entre otras cosas para la vivienda como ha ocurrido en toda España”.

Ayuso subraya, amplía y profundiza así su discurso contra Sánchez por los pactos con los partidos independentistas. En junio, ya acusó al presidente de “comprar las elecciones de Cataluña” durante un acto en el Parque de Berlín para conmemorar el triunfo de los populares el 28 de mayo de 2023. Esta vez, sin embargo, su acusación sin pruebas es genérica, y no circunscrita a esos comicios concretos. Además, en agosto el portavoz del ejecutivo madrileño, Miguel Ángel García Martín, vio “corrupción” en el pacto de PSOE y ERC, lo que este lunes Ayuso eleva a un plan para comprar “elecciones, voluntades y escaños”.

Esas palabras llegan en un momento de máxima expectación. Díaz Ayuso se ha mostrado en contra de que los barones del PP debatan con Sánchez un nuevo sistema de financiación autonómica durante la ronda de citas bilaterales que ha organizado el presidente del Gobierno en la Moncloa. Al tiempo, aún no ha aclarado si ella misma acudirá a la residencia oficial para defender los intereses particulares de Madrid, como han hecho ya varios de sus homólogos conservadores, como los presidentes de Andalucía (Juan Manuel Moreno Bonilla), La Rioja (Gonzalo Capellán), Galicia (Alfonso Rueda) o Cantabria (María José Sáenz de Buruaga). Pero intervenciones como la de este lunes, que han incluido afirmar que “España no protege sus

fronteras, a su población” y “(...) se alinea con las peores dictaduras por intereses que algún día conoceremos”, solo agrandan el abismo que separa a los dos líderes.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-09-30/ayuso-describe-al-sanchismo-como-una-maquinaria-de-comprar-voluntades-elecciones-y-esanos-con-dinero-publico.html>